

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**CURSO 2022-23**

**I.E.S. "SANTA CLARA"**

**SANTANDER**

## ÍNDICE:

I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. PROFESORADO:	3
II. ACUERDOS DE MEJORA MEMORIA CURSO ANTERIOR	4
III. LEGISLACIÓN	4
IV. PRESENTACIÓN	4
V. ESO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	5
1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	5
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	6
3. CURSO SEGUNDO DE LA ESO	12
4. CURSO CUARTO DE LA ESO	35
7. APOYOS EN 2º ESO.	62
8. TALLER EN 2º ESO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	63
9. PROYECTO DE LECTURA COMPRENSIVA PARA LA ESO	655
VI. BACHILLERATO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	668
1. OBJETIVOS DE ETAPA	668
3. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO	69
VII. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES: ESO Y BACHILLERATO.	87
VIII. BACHILLERATO INTERNACIONAL	88
IX. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	88
X. PLAN DE COMPETENCIA LECTORA	89
XI. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	92
XII. INDICADORES DE LOGRO RELATIVOS A LA ACTIVIDAD DOCENTE	93
XIII. TALLER DE LENGUA 2º ESO	94
ANEXO: INFORMACIÓN A ALUMNOS Y FAMILIAS	115
2º DE E.S.O.	115
4º DE E.S.O.	119
TALLER DE LENGUA DE 2º E.S.O.	122
2. EL BACHILLERATO	123
2º DE BACHILLERATO	123

Los miembros del Departamento de Lengua y Literatura Españolas del I.E.S. "Santa Clara" de Santander se reúnen durante el mes de septiembre con el fin de tomar acuerdos sobre la programación de los diferentes cursos y niveles que se impartirán durante el año académico 2022-2023.

Revisada la programación, se acuerda –como ya se ha hecho en cursos anteriores- trabajar de manera coordinada por niveles y etapas. Esta coordinación se lleva a cabo en reuniones que los profesores mantienen en momentos puntuales y, sobre todo, en las reuniones de departamento, que se organizan semanalmente por niveles, lo que permite una revisión continua de nuestra labor.

Al ser un centro con un elevado número de alumnos, trabajar de esta forma es muy positivo para la práctica de nuestra actividad docente, que –como sabemos- debe ser consensuada y en equipo. De esta manera, aseguramos que, al menos, una vez al mes haya una revisión pausada y efectiva sobre las dificultades que surgen en el aula.

### **I. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. PROFESORADO:**

- ROSA SANCHO MOUTEIRA: Jefa de departamento.
- MONTAÑA PANTRIGO MANSILLA.
- ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
- SUSANA PÉREZ PÉREZ
- BLANCA RIVERO VILA.
- YOLANDA DÍEZ MUÑOZ.
- MANUEL ANTONIO GUERRERO GARCÍA.
- MERCEDES SUÁREZ DE CABO.
- ALMUDENA GÓMEZ ÁLVAREZ
- ROSARIO DE GOROSTEGUI ÁLVAREZ DE MIRANDA.
- CRISTINA CANO MOLINA, a media jornada.
- EVA IGLESIAS GARCÍA.

## II. ACUERDOS DE MEJORA MEMORIA CURSO ANTERIOR

Se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2021-22, así como de los resultados de la evaluación inicial con el fin de detectar las carencias y necesidades de los alumnos, referidas fundamentalmente al grado de adquisición y consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior, para trabajarlas desde el inicio del presente curso.

### PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO

- En 2º y 4º ESO se trabajará con el “proyecto sin libro”, por lo que se trabajará con los materiales realizados por los propios profesores, como en ya se venía haciendo en cursos anteriores. En 2º bachillerato el libro de texto de Santillana figurará como recomendado.
- El apoyo en 1º y 2º ESO ha sido de gran utilidad, pues el hecho de que dos profesores puedan atender de manera individualizada a los alumnos con sus dudas en la realización de actividades y en la corrección de los ejercicios que favorece el aprendizaje. Esperamos que este curso el apoyo pueda hacerse extensivo a 3º y 4º ESO.
- Valoramos de forma muy positiva el Taller de 1º, 2º y 3º ESO; de manera especial se han trabajado contenidos de refuerzo de lo visto en la clase de Lengua Castellana por lo que ha sido una herramienta de ayuda en un curso donde eran abundantes las carencias de algunos alumnos.
- Para una mejor organización, consideramos necesario que jefatura de estudios elabore un calendario para la realización de la prueba extraordinaria.
- Para una mejor organización, consideramos necesario que jefatura de estudios elabore un calendario para la realización de la prueba extraordinaria.

## III. LEGISLACIÓN

*La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero*, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

*La Orden EDU/70/2010*, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a ser evaluados conforme a criterios objetivos.

*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

*Decreto 38/2015, de 22 de mayo*, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

## IV. PRESENTACIÓN

La materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe aportar también las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse

satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe y analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla su capacidad crítica y creativa, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas, de la misma manera que los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia y conocimiento del mundo y de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar y un enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua en diferentes ámbitos. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que puedan darse en diferentes ámbitos, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones.

La materia se organiza en cuatro bloques: *Comunicación oral*, *Comunicación escrita*, *Conocimiento de la Lengua* y *Educación literaria*. Esta organización de los conocimientos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de la competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman parte de su vida.

## **V. ESO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Desarrollar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible de Cantabria.
- n) Conocer y valorar el patrimonio histórico, natural y cultural, y las tradiciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y contribuir a su conservación, difusión y mejora.

## 2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia *Lengua Castellana y Literatura* tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso

al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de *Lengua Castellana y Literatura* suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

A continuación pasamos a detallar cada una de ellas:

#### *La competencia en comunicación lingüística.*

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye, sobre todo, al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque ayuda a:

1. Ser consciente de los principales tipos de interacción verbal.
2. Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.
3. Adaptar la comunicación al contexto.
4. Utilizar activa y efectivamente códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones.
5. Producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.
6. Buscar, recopilar y procesar información.
7. Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas.
8. Conservar y mejorar la competencia comunicativa empleando la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.
9. Emplear los procedimientos lingüísticos para representar, interpretar y comprender la realidad.
10. Emplear los procedimientos lingüísticos para organizar y autorregular el conocimiento y la acción.
11. Conocer reflexivamente el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.
12. Tomar el lenguaje como objeto de observación y de análisis.
13. Conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.
14. Conocer y aplicar de manera efectiva las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.
15. Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
16. Tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.
17. Expresar adecuadamente, en fondo y forma, las propias ideas y emociones.
18. Aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

*b) La competencia matemática.*

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática puesto que se utiliza para:

1. Interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones.
2. Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.
3. Poner en práctica los procesos de razonamiento que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de información.
4. Seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales.
5. Estimar y enjuiciar la lógica y la validez de argumentaciones e informaciones.
6. Seguir determinados procesos de pensamiento, como la inducción y la deducción, entre otros.
7. Utilizar elementos y soportes matemáticos cuando la situación lo aconseja, basándose en el respeto y el gusto por la certeza y en su búsqueda a través del razonamiento.
8. Utilizar espontáneamente –en los ámbitos personal y social– los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resolver problemas cotidianos y tomar decisiones.

*c) La competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.*

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico puesto que permite:

1. Identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas.
2. Comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico: uso de recursos naturales, cuidado del medio ambiente y protección de la salud social e individual.
3. Responder a determinadas demandas aplicando los conocimientos científicos y técnicos y los procedimientos necesarios.
4. Poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad.
5. Reconocer la naturaleza, importancia y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.
6. Planificar y manejar soluciones técnicas eficaces para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y el mundo laboral.
7. Desarrollar y aplicar el pensamiento científico-técnico para interpretar la información y para tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal.
8. Distinguir y valorar el conocimiento científico en relación con otras formas de conocimiento.
9. Conocer y respetar los valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico.
10. Desarrollar un espíritu crítico en la observación de la realidad en relación con cuestiones individuales, temas sociales o medioambientales.

*d) Tratamiento de la información y competencia digital.*

La materia de Lengua castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia en tratamiento de la información competencia digital, puesto que ayuda a:

1. Comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento.
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual para informarse, aprender y comunicarse.
3. Dominar lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y sus pautas de decodificación y transferencia.
4. Emplear las TIC como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos.
5. Comprender la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.
6. Manejar estrategias para identificar y resolver problemas habituales de software y hardware que vayan surgiendo.
7. Aprovechar la información que proporcionan las TIC y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con entornos físicos y sociales progresivamente más amplios.
8. Utilizar habitualmente los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente.
9. Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.
10. Mantener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

*e) Competencia social y ciudadana.*

Esta materia ayuda en la adquisición de la competencia social y ciudadana, porque permite:

1. Utilizar el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades y sobre los rasgos y valores del sistema democrático para desenvolverse socialmente.
2. Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y ejercer de manera activa y responsable los derechos y deberes de la ciudadanía.
3. Comprender de manera crítica la realidad siendo consciente de las diversas perspectivas al analizarla y empleando el diálogo para mejorar colectivamente su entendimiento.
4. Demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad sin que ello implique la pérdida de la identidad local.
5. Aceptar que los conflictos, valores e intereses forman parte de la convivencia y resolverlos con actitud constructiva.
6. Ser consciente de los valores del entorno y crear progresivamente un sistema de valores propios que rija el comportamiento al afrontar una decisión o un conflicto.
7. Saber comunicarse en distintos contextos, expresando las propias ideas y escuchando las ajenas.
8. Ponerse en lugar del otro y comprender su punto de vista, aunque sea diferente del propio.

9. Tomar decisiones en la vida comunitaria, valorando tanto los intereses individuales como los de grupo.
10. Valorar las diferencias y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombre y mujer.
11. Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver conflictos.
12. Mostrar un comportamiento coherente con los valores democráticos manifestado especialmente en la toma de conciencia, control y autorregulación de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.
13. Defender los derechos de los demás.

*f) Competencia cultural y artística.*

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia cultural y artística, porque ayuda a:

1. Conocer, comprender, apreciar y valorar de forma crítica diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
2. Expresarse mediante códigos artísticos y disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, teniendo conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
3. Conocer, de manera básica, las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
4. Identificar las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad –la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean–, o con la persona o colectividad que las crea.
5. Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.
6. Apreciar la creatividad implícita en la expresión de las ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.
7. Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
8. Mostrar una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales.
9. Cultivar la propia capacidad estética y creadora.
10. Aplicar las habilidades de pensamiento divergente y trabajo colaborativo.
11. Mostrar interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

*g) Competencia para aprender a aprender.*

Esta materia contribuye a la adquisición de la competencia para aprender a aprender, puesto que permite:

1. Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.
2. Tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas.
3. Conocer los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.
4. Sentir curiosidad por plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.
5. Ser capaz de obtener información, ya sea individualmente o en colaboración, y transformarla en conocimiento propio, integrándola con los saberes propios y con la experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
6. Valorar el aprendizaje como un elemento que enriquece la vida personal y social y que es, por tanto, merecedor del esfuerzo que requiere y de la perseverancia en dicho esfuerzo.
7. Manejar de manera eficiente un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual con manifestación de pensamiento estratégico.
8. Ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, sabiendo administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

*h) Autonomía e iniciativa personal.*

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la autonomía e iniciativa personal, porque ayuda a:

1. Elegir con criterio propio.
2. Poder transformar las ideas en acciones, es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos.
3. Llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales, en el marco de proyectos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.
4. Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.
5. Analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.
6. Ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.
7. Mostrar actitud positiva hacia el cambio y la innovación, pudiendo comprender dichos cambios como oportunidades, adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar los problemas y encontrar las soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.
8. Relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, emplear la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

9. Liderar proyectos mostrando confianza en uno mismo, empatía, espíritu de superación, capacidad de diálogo y de cooperación, organización adecuada de tiempos y tareas, capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

### **3. CURSO SEGUNDO DE LA ESO**

#### **1. Objetivos**

La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

#### **2. Contribución de la materia de Lengua Castellana y Literatura al logro de las competencias clave.**

El área tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones. En consecuencia, las competencias clave a las que contribuye decisivamente el currículo de esta área son las siguientes:

**1. Competencia en comunicación lingüística (CCL):** es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos en todos los cursos de la ESO están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) y actitudes propias de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas, así como en el desarrollo integral de la persona.

**2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT):** se contribuirá a ella a través de la proposición de textos de diversa tipología relacionados con los grandes temas de la ciencia y las matemáticas que den a conocer a los alumnos esta dimensión del conocimiento humano de manera amena y divulgativa. Además, se les propondrán diferentes actividades en las que tengan que aplicar sus conocimientos matemáticos y tecnológicos para realizar cálculos sencillos o trabajar con contenidos relacionados con estas áreas desde nuestra materia con el fin de reforzar estas materias desde la perspectiva lingüística y literaria.

**3. Competencia digital (CD):** en esta materia la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella información que le proporcione unos conocimientos, que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podría ser de otra manera, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD, CD-ROM...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque lo animarán en la mejora de dos facetas en las que más dificultad suele encontrar, la de escribir y la de leer. A lo largo de toda esta etapa educativa el alumnado irá tomando contacto de forma paulatina con las nuevas tecnologías.

**4. Competencia en aprender a aprender (CAA):** muestra cómo unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso) sirven para adquirir conocimientos de diferentes áreas, no en vano en el código lingüístico está la base del conocimiento y del pensamiento; en suma, la representación individual y social del mundo. Mientras el alumno aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo también los propios de la comunicación lingüística, solo que en diferentes tipos de textos.

**5. Competencias sociales y cívicas (CSC):** en el uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle estas competencias, en cuanto que le permitirán poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente deben tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar socialmente). Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar el código cuando no es propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumnado conozca realidades distintas a las del contexto social en el que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

**6. Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE):** en el uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en su capacidad para reflexionar autónomamente. De este modo se facilita la integración del alumno como componente pleno de la sociedad asumiendo los valores éticos y sociales que en ella imperan. El estudio específico de las 6 variedades lingüísticas llevado a cabo en la materia contribuirá, en gran medida, a impulsar la autonomía del alumno, así como su capacidad de respuesta ante las distintas situaciones que pueda encontrar en su realidad cotidiana.

**7. Conciencia y expresiones culturales (CCEC):** Se adquiere fundamentalmente cuando se acerca al alumnado la producción literaria para que conozca los grandes temas que la literatura tiene tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que tienen interesado al ser humano. Pero además, y en el estudio del contexto en el que fue elaborada una obra literaria, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria. La contribución de esta competencia es constante y de aplicación paulatina a lo largo de los cuatro cursos de la ESO, en 2º de ESO se aplica sobre todo al conocimiento de los géneros literarios y sus respectivas convenciones.

### 3. Contenidos.

Los contenidos de la materia están organizados en cuatro bloques.

## **BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR**

### Escuchar:

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

### Hablar:

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

## **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR**

### Leer:

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.
- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

### Escribir:

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

## **BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

### La palabra:

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

#### Las relaciones gramaticales:

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.

#### El discurso:

- Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

#### Las variedades de la lengua:

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

### **BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA**

- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de los textos.
- Valoración de dichas lecturas mediante resúmenes, comentarios... en los que explique los aspectos que más le han llamado la atención y lo que le ha aportado personalmente.
- Aproximación a los géneros literarios y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Lectura de textos en los que se identifica el tema, la estructura y la tipología textual, además de realizar una valoración razonada sobre los mismos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Desarrollo del gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- Desarrollo progresivo de un espíritu crítico estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- Reconocimiento de tópicos, personajes-tipo, temas, formas... a lo largo de la historia y su pervivencia en la actualidad.
- Lectura en voz alta, modulando y adecuando la voz, además de apoyarse en elementos de comunicación no verbal para potenciar la expresividad verbal.

- Dramatización de fragmentos literarios en la que se desarrolle progresivamente la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

#### **4. Distribución temporal de los contenidos.**

##### **1.1. Distribución temporal de los contenidos.**

###### **PRIMER TRIMESTRE**

###### **Tema 1:**

- La comunicación:
  - concepto
  - elementos
  - funciones del lenguaje
  - tipos (verbal y no verbal; oral y escrito)
  - registro (formal e informal)
  - signo / código
  - el texto y sus propiedades (adecuación, coherencia, cohesión (conectores))
  - Sentido literal y figurado del lenguaje

###### **Tema 2:**

- La comunicación literaria:
  - concepto
  - características
  - temas y tópicos
  - géneros
  - figuras retóricas más comunes: epíteto, aliteración, anáfora, paralelismo, metáfora, comparación, hipérbole y personificación. Metonimia y antítesis

###### **Tema 3:**

- Textos narrativos I: la noticia
  - características
  - estructura
  - objetividad
  - oraciones enunciativas
  - elaboración: búsqueda de información y redacción
- las categorías gramaticales
- los elementos constituyentes de la palabra (prefijos y sufijos)
- El sustantivo
- El determinante
- El adjetivo

###### **SEGUNDO TRIMESTRE**

###### **Tema 4:**

- Textos narrativos II: la narración literaria:
  - concepto
  - elementos
  - estructura
  - subgéneros: mito, leyenda, cuento, novela y microrrelato
  - El verbo: conjugaciones y paradigma de los verbos regulares.

###### **Tema 5: Textos dialogados I: la entrevista:**

- concepto
- características
- estructura
- subjetividad
- modalidades oracionales
- elaboración: búsqueda de información, cómo entrevistar...
- El pronombre
- El adverbio

#### **Tema 6:**

- Textos dialogados II:
  - textos literarios: el diálogo en la narración (estilo directo e indirecto)
  - el género dramático:
    - ✓ concepto
    - ✓ elementos (texto primario y texto secundario)
    - ✓ estructura (diálogo, monólogo, aparte)
    - ✓ subgéneros (tragedia, tragicomedia / drama, comedia)

### **TERCER TRIMESTRE**

#### **Tema 7:**

- Textos descriptivos I: la descripción:
  - concepto
  - características
  - estructura
  - tipos
  - objetividad y/o subjetividad
  - modalidades oracionales
  - elaboración: elección de elementos descritos, cómo describir...
  - Las preposiciones
  - Las conjunciones

#### **Tema 8:** Textos descriptivos II:

- textos literarios: la descripción en la narración
  - el género lírico:
    - ✓ concepto
    - ✓ elementos
    - ✓ convenciones: verso, rima, estrofa (pareado, terceto, cuarteto, serventesio, redondilla cuarteta), romance y soneto
- Los tipos de sintagmas.

#### **Tema 9:**

- Los textos expositivos y a los argumentativos: concepto y finalidad
- Las lenguas de España
- Formación de léxico en el español
- La oración simple: tipos y complementos.

**LA ORTOGRAFÍA, EL VOCABULARIO Y LAS RELACIONES SEMÁNTICAS SE IRÁN TRABAJANDO A LO LARGO DEL CURSO SEGÚN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL GRUPO O DE CADA ALUMNO.**

La temporalización puede ser susceptible de cambios, según las necesidades específicas de cada grupo.

## 2. Métodos pedagógicos y didácticos.

Como orientación metodológica básica y general, es deseable que todos los contenidos que se recogen en los cuatro bloques en los que se estructura el currículo de la asignatura se trabajen a partir de la unidad lingüística del texto, tanto oral como escrito, completo o fragmentario.

En el bloque 1 de *Comunicación oral* se otorga una especial relevancia a la expresión y comprensión oral en los distintos ámbitos de uso (personal, académico y social), así como a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional.

En el bloque 2 de *Comunicación escrita*, y en lo que se refiere a la lectura, se recomienda el seguimiento de las estrategias establecidas por el Plan lector de Cantabria, documento de estrategia metodológica encaminada al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y que integra el uso de la Biblioteca escolar y la competencia digital. Tal y como se establece en este documento, la lectura se concibe como un acto de comunicación que va más allá de la pura decodificación de lo que está escrito, y se compone de habilidades discursivas, lingüístico-gramaticales y socioculturales. En cuanto a la escritura, se insiste en las distintas etapas que conlleva este proceso: la planificación del escrito mediante técnicas diversas, la redacción a partir de borradores previos y la revisión final aplicando las normas ortográficas y gramaticales, así como las convenciones formales.

En el bloque 3 de *Conocimiento de la lengua*, el conocimiento y la explicación de las distintas clases de palabras, con su correspondiente caracterización morfológica, sintáctica y semántica, deben observarse en su contexto y servirán para caracterizar lingüísticamente los distintos tipos de texto y sus peculiaridades. Este mismo criterio se observará también en la reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas, así como en los elementos del nivel textual.

En el bloque 4 de *Educación Literaria*, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observará mediante la utilización de textos — fragmentos o completos— representativos de cada etapa; este estudio conducirá a la comparación de textos de diferentes épocas y autores. Además de las consideraciones metodológicas ya expuestas, el currículo propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. En esta misma línea metodológica, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación no solo como fuentes de acceso al conocimiento, sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales. Por último, se destaca la necesidad de que el alumno evalúe sus propias producciones orales y escritas y las de sus compañeros, permitiéndole de esta manera diseñar estrategias para mejorar sus propias prácticas orales y escritas.

**Además durante este curso será necesaria la integración y el incremento del uso de los recursos tics.**

## 3. Materiales y recursos didácticos.

Los recursos que se utilizarán serán los siguientes:

- ✓ Fotocopias, esquemas, apuntes... sobre la teoría vista y trabajada en el aula.
- ✓ Recursos digitales de las editoriales varias.
- ✓ Cuadernos de trabajo: un cuaderno de teoría y actividades, y otro con las creaciones de los alumnos, con sus distintas fases creativas.
- ✓ Las T.I.C.

- ✓ Diccionarios.
- ✓ Libros de lectura obligatorios.
- ✓ Recursos fotocopiables de las propuestas didácticas: fichas de refuerzo de expresión, ortografía... de las distintas editoriales.
- ✓ Biblioteca.
- ✓ Además se tendrán en cuenta libros de consulta, el compartir conocimientos con sus compañeros, el entorno socio-cultural, periódicos y los medios informáticos que el centro pone a su alcance.

### Lecturas programadas.

- 📖 *El reino de los tres soles*, de Nando López.
- 📖 *Poesía española para jóvenes*, Antología de Ana Pelegrín. Alfaguara (Selección)
- 📖 *Los árboles mueren de pie*, de Alejandro Casona.
- 📖 *Invisible*, de Eloy Moreno.

Estas son las lecturas programadas, pero no son inamovibles: ante las características específicas de los grupos se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura.

## 4. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación se ponen en relación con los contenidos de la materia.

**a) Criterios de evaluación en relación con el Bloque 1 (Comunicación oral: escuchar y hablar). Todos los criterios de este bloque se relacionan con las competencias clave en Comunicación Lingüística (1º), en Aprender a aprender (4º) y en Sociales y Cívicas (5º).**

### 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas, anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.

### 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.

### 3. Comprender el sentido global de textos orales.

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.

**4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).

**5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.

**6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.

**7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.**

Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.

**8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.

**b) Criterios de evaluación en relación con el Bloque 2 (Comunicación escrita: leer y escribir). Todos los criterios de este bloque, excepto el 4 y el 7, se relacionan con las competencias clave en Comunicación Lingüística (1º), en Aprender a aprender (4º) y en Sociales y Cívicas (5º).**

**1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código

elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.

## **2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.

## **3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.

## **4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

Con este criterio se pretende que el alumno desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información, impresas y digitales y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.

Este criterio se relaciona con las competencias clave en **Comunicación Lingüística (1º)**, en **Competencia Digital (3º)** y en **Aprender a aprender (4º)**.

## **5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y revisar los textos que escribe para que las ideas se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.

## **6. Escribir textos de mediana dificultad en relación con el ámbito de uso.**

Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal, escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada.

## **7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar de forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.

Este criterio se relaciona con las competencias clave en **Comunicación Lingüística (1º)**, en **Competencia Digital (3º)** y en **Aprender a aprender (4º)**.

**c) Criterios de evaluación en relación con el Bloque 3 (Conocimiento de la lengua). Todos los criterios de este bloque, excepto el 10 y el 12, se relacionan con las competencias clave en Comunicación Lingüística (1º), en Competencia Digital (3º) y en Aprender a aprender (4º).**

**1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcta las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.

**2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos) y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos...).

**3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.

**4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar, valorar con sentido crítico y emplear las relaciones semánticas de sinonimia y antonimia en textos orales y escritos en textos propios y ajenos.

**5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar las alteraciones en el significado de las palabras mediante los fenómenos semánticos de metonimia, metáfora, tabú y eufemismo en textos orales y escritos. Además se evalúa el valor social y contextual de los cambios de significado producido por el tabú y eufemismo.

**6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solvete los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales. También se evalúa la capacidad del alumno para

mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.

**7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, de descomponer en sus constituyentes y conocer el funcionamiento de los distintos tipos de sintagmas dentro de la oración simple. También se evalúa que el alumno identifique las funciones sintácticas que rige el verbo y las emplee de acuerdo a las normas sintácticas.

**8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los elementos de la oración simple, de reelaborar una oración simple suprimiendo o añadiendo complementos oracionales según la intención comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar, que sea capaz aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales y empleando los conectores adecuados para que el texto sea coherente y esté cohesionado.

**9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear diversos conectores textuales y mecanismos de cohesión textual fónicos (por ejemplo, entonación y modalidad oracional), morfológicos (por ejemplo, concordancias), sintácticos (por ejemplo, sustituciones adverbiales y pronominales), léxicos y semánticos (por ejemplo, repeticiones de palabras clave, sustituciones mediante sinónimos,) y retóricos (por ejemplo, paralelismos, anáforas, sustituciones mediante metáforas).

**10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).

Este criterio se relaciona con las competencias clave en **Comunicación Lingüística (1º)**, en **Aprender a aprender (4º)** y en **Sociales y Cívicas (5º)**.

**11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la producción y corrección de textos.

**12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos y algunos de sus rasgos diferenciales.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer las lenguas oficiales de España, sus orígenes y sus rasgos lingüísticos diferenciales básicos. También se evalúa que conozca las variedades diatópicas del español de todo el mundo como manifestaciones de una misma lengua que no se corresponde con un solo país.

Este criterio se relaciona con las competencias clave en **Comunicación Lingüística (1º)**, en **Aprender a aprender (4º)** y en **Cívicas y Sociales (5º)**.

**13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficientes.

**d) Criterios de evaluación en relación con el Bloque 4 (Educación literaria). Todos los criterios de este bloque, excepto el 7, se relacionan con las competencias clave en Comunicación Lingüística (1º), en Aprender a aprender (4º) y en Conciencia y expresiones culturales (7º).**

**1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**

Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien en versiones originales, bien en adaptaciones, bien en recreaciones modernas) y que tiene su reflejo en la capacidad del alumno para realizar resúmenes (orales o escritos) y para exponer con actitud crítica los puntos que considere llamativos y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.

**2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.

**3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine..., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas..., de todas las épocas.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para expresar su análisis e interpretación de las obras literarias leídas, para recrear fragmentos literarios empleando correctamente los elementos comunicativos verbales y no verbales. También se evalúa la capacidad del alumno para valorar y respetar las recreaciones de los demás.

**4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de disfrutar de la lectura de textos literarios que crean mundo de ficción (verosímiles o no) y que los valore como herramientas para conocer las visiones de la época y de la sociedad en que fueron escritas.

**5. Comprender textos literarios de dificultad media, representativos de la literatura, identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando progresivamente algunas peculiaridades del lenguaje literario.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para comprender el texto literario, reconociendo el tema, la estructura y el tipo de texto (narración, descripción, etc), elaborando un resumen y valorando elementos significativos fundamentales del lenguaje literario (metáfora, metonimia, símil, anáfora, aliteración...).

#### **6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.

#### **7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.

Este criterio se relaciona con las competencias clave en **Comunicación Lingüística (1º)**, en **Competencia Digital (3º)** y en **Conciencia y expresiones culturales (7º)**.

#### **4. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.**

La evaluación será continua dado que los contenidos son progresivos. El grado de consecución de los objetivos se valorará a través de los siguientes instrumentos:

- ✓ Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- ✓ Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- ✓ Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.
- ✓ Realización de trabajos diversos en los que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.
- ✓ Controles de lectura por medio de una ficha de eficacia lectora en la que aparezcan las distintas variables del proceso lector.
- ✓ Interés y actitud ante la asignatura.

Las pruebas escritas constarán, básicamente, de uno o varios textos de diversa naturaleza, sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión y comprensión; se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura. **Se realizarán recuperaciones de la materia no superada.**

##### **4.1. Criterios de calificación.**

★50 % de la nota: pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).

★50 % de la nota:

- 15 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
- 10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.
- 10%: cuaderno del alumno.
- 15%: cuaderno de creaciones.

Las pruebas objetivas se calificarán con un máximo de diez puntos y se podrá bajar hasta 1 punto por mala presentación y ortografía. Se restará, así, 0,10 por cada grafía incorrecta y 0,25 por cada 5 incorrecciones relativas a tildes (ausencia o error).

La calificación final del curso del alumno se obtendrá a través de una media ponderada en la que el primer trimestre supondrá el **25%**; el segundo, el **30%**; y el tercero, el **45%** de la nota final.

SE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD DE REALIZAR PRUEBAS OBJETIVAS U OTRO TIPO DE PRUEBAS PARA EVALUAR LOS CONOCIMIENTOS DE LOS ALUMNOS, según las características del grupo.

**NOTA IMPORTANTE:** El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11)

#### **4.2. Actividades de recuperación (a lo largo del curso).**

Cada profesor puede arbitrar las actividades de recuperación que considere oportunas, y las comunicará previamente al alumnado, pero en general se basarán en los siguientes puntos:

- Repetición de trabajos deficientes y de pruebas sobre la adquisición de conceptos.
- Actividades específicas sobre las deficiencias detectadas.
- Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios: producción escrita, comprensión de textos...

#### **6. Estándares de aprendizaje evaluables.**

Los estándares de aprendizaje se ponen en relación con los contenidos de la materia y con los criterios de evaluación anteriormente expuestos.

##### **a) Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con el Bloque 1 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.**

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante;
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal;
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas;
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada;
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión;
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente;
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y

reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral;

2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal;

2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas;

2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista personal;

2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...);

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos;

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás;

3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral;

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos;

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso;

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

6.1. Realiza presentaciones orales;

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo;

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos;

6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales;

6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral;

6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás;
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios;
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas;
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**b) Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con el Bloque 2 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.**

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto;
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico;
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto;
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas;
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica;
- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado;
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido;
- 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto de mediana dificultad, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas;
- 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas;
- 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje;
- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas.
- 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto;
- 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto de mediana dificultad;

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos;

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital;

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura;

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales;

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, coherencia y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática, cohesión y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros;

5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo;

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo;

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo;

6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones;

6.5. Resume textos de dificultad media globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido;

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento;

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión;

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura;

7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**c) Estándares de aprendizaje evaluables en relación con el Bloque 3 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.**

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos;

1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas;

1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo;

2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito;

5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7.1. Profundiza en la identificación de los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple;

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor;

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa;

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor;

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales...;

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos;

11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, exposición y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales;

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

13.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.

**d) Estándares de aprendizaje evaluables relacionados con el Bloque 4 de los Contenidos y con los criterios de evaluación del mismo.**

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses:

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal;

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...);

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad;

2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros;

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma;

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal;

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios de dificultad media, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario;

4.2. Lee textos literarios y valora en ellos la capacidad de recreación de la realidad y la capacidad imaginativa de creación de mundos de ficción.

5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, identificando el tema, la estructura y la tipología textual, resumiendo su contenido e interpretando algunas peculiaridades del lenguaje literario, emitiendo juicios personales razonados.

6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa;

6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia;

7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## **6.2. Estándares de aprendizaje evaluables que se consideren esenciales para superar la materia.**

Estos estándares de aprendizaje se lograrán si el alumno:

- ✓ Comprende el sentido global de textos orales y escritos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante.
- ✓ Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- ✓ Comprende el sentido global de textos orales y escritos de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura.
- ✓ Valora aspectos concretos del contenido.
- ✓ Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos: demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...
- ✓ Resume textos narrativos, descriptivos, e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- ✓ Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- ✓ Realiza presentaciones orales.
- ✓ Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- ✓ Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- ✓ Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- ✓ Reconoce e identifica la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- ✓ Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- ✓ Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto sencillo.
- ✓ Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- ✓ Escribe textos de distintos ámbitos y revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma (puntuación, ortografía, gramática, y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- ✓ Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

- ✓ Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- ✓ Entiende la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
- ✓ Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: reglas generales de acentuación, tilde diacrítica, ortografía de las letras (b, v, g, j, h, etc.) y signos de puntuación (coma, punto, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos, y punto y aparte).
- ✓ Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- ✓ Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- ✓ Lee y comprende una selección de textos literarios sencillos en versión original o adaptados, y representativos de la literatura, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- ✓ Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.
- ✓ Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

### **7. Medidas de atención a la diversidad.**

Los aspectos relativos a la atención a la diversidad quedan recogidos en la Programación elaborada por el Departamento de Orientación.

### **8. Elementos transversales.**

Son: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Se tratarán de la siguiente manera:

- ✓ La comprensión lectora se trabajará día a día en el aula, ya sea mediante las explicaciones realizadas a lo largo de la clase, ya sea mediante la lectura obligatoria y voluntaria y la realización de fichas sobre las mismas; o mediante textos orientados a trabajar dicho elemento transversal.
- ✓ La expresión oral y escrita se reforzará del mismo modo día a día en el aula, mediante la realización y corrección de distintas actividades.
- ✓ La comunicación audiovisual se trabajará mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación, que se reforzará asistiendo al aula de informática para trabajar en los ordenadores, guiando al alumno en la utilización de las TICS.
- ✓ El emprendimiento mediante actividades que permitan afianzar el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y el sentido crítico.
- ✓ La educación cívica y constitucional se realizará a través de distintas lecturas tanto de libros como de textos en los que se fomenten: el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, el abuso y/o maltrato contra personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo, xenofobia, explotación y abuso sexual; se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación; se fomentarán los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, el desarrollo sostenible, el respeto al medio ambiente y la protección ante emergencias y catástrofes; se evitarán las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil; y se tendrá muy en cuenta la incorporación de elementos curriculares que promuevan acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico.

### **9. Actividades complementarias y extraescolares.**

Podrán realizarse actividades dentro del centro, encuentros con autores, o bien, se hará alguna salida al teatro o a cualquier otra actividad que surja y sea de interés para nuestros alumnos.

### **10. Materia pendiente.**

La recuperación de la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior tendrá como responsable al profesor o profesora que imparta la materia en ese curso en el que se encuentra el alumno. Dichos profesores elaborarán un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. En las reuniones de Departamento se concretarán los medios para realizar la recuperación de los contenidos no progresivos de las materias pendientes. Los criterios de calificación serán los siguientes:

- 📌 La prueba objetiva: 60%
- 📌 La entrega, dentro del plazo establecido y con la necesaria corrección, del material que el alumno tiene que trabajar: 30%
- 📌 La actitud en clase: 10%

Además, se decide entregar el material de trabajo dividido en dos tandas, que se evaluarán por separado y con su correspondiente prueba objetiva para facilitar la superación de la materia. Se considera que el alumno ha recuperado la asignatura si alcanza un 5 sobre 10 al hacerse la media entre la primera y la segunda parte.

### **11. Criterios para la evaluación del desarrollo de la programación y de la práctica docente.**

La evaluación del desarrollo de la programación se realizará en las distintas reuniones de Departamento. La evaluación de la práctica docente se realizará al final de cada evaluación en la reunión de Departamento dedicada a ello y se hará una al final del curso.

## 4. CURSO CUARTO DE LA ESO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTANDARES DE APRENDIZAJE
<b>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>		
<p>Escuchar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</li> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</li> <li>• Observación, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</li> </ul> <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales</li> <li>• Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</li> <li>• Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la</li> </ul>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar, laboral y social.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar toda información básica (verbal y no verbal) y sea capaz de identificar el tema y la finalidad de un texto oral mediante la identificación de la estructura interna. Además, se evalúa que el alumno logre diferenciar los procedimientos empleados para la transmisión información de los empleados para expresar opinión, y que sepa desarrollar las instrucciones de textos orales.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p>
		<p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>
		<p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>
		<p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p>
		<p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p>
		<p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p>
	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva,</p>	

<p>comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>	<p>diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y resumir la información básica (verbal y no verbal), el tema y la intención de textos orales de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). También evalúa que el alumno sea capaz de valorar y enjuiciar de forma coherente y cohesionada textos orales de diversa intención. Por último, se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante el uso de fuentes de consulta que le faciliten la comprensión de los textos orales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p>
	<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos</p>	<p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, dialogados y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y</p>

<p>orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de participar en diálogos no planificados respetando las reglas (sociales y verbales), identificando el tema, la intención, los puntos de vista de los interlocutores y los rasgos lingüísticos propios de estos textos orales. También se evalúa la capacidad crítica del alumno para identificar los puntos de vista de los interlocutores y las razones con que se defienden.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de participar en diálogos no planificados respetando las reglas (sociales y verbales), identificando el tema, la intención, los puntos de vista de los interlocutores y los rasgos lingüísticos propios de estos textos orales. También se evalúa la capacidad crítica del alumno para identificar los puntos de vista de los interlocutores y las razones con que se defienden.</p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales</p>

<p>producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales coherentes y cohesionados, ajustándose a las normas lingüísticas, prosódicas, kinésicas, proxémicas y sociales que rigen los discursos orales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores (anacolutos, discordancias, uso equivocado de tiempos verbales, empleo de muletillas...) en textos orales propios y ajenos.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	
<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar el idioma como herramienta eficaz para comprender y expresar datos, conceptos, estados de ánimo y opiniones, y orientar el comportamiento de otras personas persuadir, solicitar,</i></p>		<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>

	<p><i>convencer...).</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de comunicarse, en el ámbito académico y tras el uso de fuentes de consulta, mediante discursos orales (planificados y no planificados) coherentes y cohesionados, apoyándose en medios auxiliares (impresos, digitales, audiovisuales..) que completen el texto oral, empleando léxico del registro formal y tecnicismos propios del tema de cada texto, aplicando las normas de dicción y prosodia que permitan una expresión oral correcta y entendible. También se evalúa que el alumno comprenda y sintetice en textos (orales y escritos) el tema y las ideas principales de intervenciones públicas ajenas. Por último, este criterio pretende que el alumno desarrolle su capacidad de autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores en la expresión oral propia y ajena.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>

	<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p>
	<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar y aplicar las normas sociales propias de la comunicación oral en el entorno académico, evitando el uso discriminatorio del idioma. También se evalúa que el alumno desarrolle una actitud crítica para valorar en los medios de comunicación los puntos de vista ajenos y los argumentos en que se apoyan.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p> <p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p> <p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la</p>	<p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

	<p>expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz poner en práctica las pautas sociales y los elementos verbales y no verbales propios de situaciones comunicativas orales planificadas y no planificadas que le permitan comunicar ideas, datos, estados de ánimo, sentimientos y opiniones.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	
<b>BLOQUE 2. COMUNICACION ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>		
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</li> <li>● Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</li> <li>● Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>● Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</li> <li>● Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las</li> </ul>	<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, dado un texto escrito, sea capaz, de comprender y analizar de forma crítica el significado global, relacionando las ideas (explícitas e implícitas), identificando los vínculos entre el texto y su contexto y reconociendo el tipo de texto. También se evalúa que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la adquisición de nuevo léxico para enriquecer su expresión escrita y mediante la identificación y corrección de errores en los</i></p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p>

<p>Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</li> <li>● Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</li> <li>● Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li>● Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.</li> </ul>	<p><i>textos escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p>
		<p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p>
		<p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>
	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar las ideas fundamentales, la estructura y la intención comunicativa de textos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos, instructivos y dialogados) escritos de diversos ámbitos del alumno (personal, familiar, social, académico y laboral). También se evalúa que el alumno sea capaz de reconocer los rasgos característicos de los distintos tipos de textos periodísticos. Por último, este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para identificar los elementos verbales y no verbales y la intención persuasiva de los textos</i></p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p>
	<p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>	
	<p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la</p>	

	<p><i>publicitarios que aparecen en los medios de comunicación.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p>
		<p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p>
		<p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p>
		<p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p>
	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p>
	<p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca y valore respetuosamente puntos de vista ajenos sobre el tema o sobre alguna de las ideas fundamentales de un texto escrito y que muestre su visión crítica de forma respetuosa sobre el sentido global o sobre aspectos del texto escrito de forma respetuosa y con expresión verbal coherente y</i></p>	<p>3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>
		<p>3.3 Respeta las opiniones de los demás.</p>

	<p><i>cohesionada.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz integrar en sus textos orales y escritos los conocimientos (gramaticales, ortográficos y enciclopédicos) adquiridos mediante su autoaprendizaje, consultando de forma efectiva diversas fuentes impresas o digitales y conociendo la forma de acceder a las mismas.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un plan de trabajo previo y de una revisión constante, sea capaz de escribir textos</i></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Redacta borradores de escritura.</p> <p>5.3. Escribe textos en diferentes</p>

<p><i>organizando presentando las ideas de forma coherente, redactando y conectando las partes del texto de forma coherente. También se evalúa el autoaprendizaje del alumno analizando textos escritos propios y ajenos, y corrigiendo errores de redacción propios y ajenos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p> <p>5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p> <p>5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>
<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de expresarse por escrito en los ámbitos personal, social, académico y laboral, redactando textos que presenten los rasgos propios de la tipología requerida (descriptivo, narrativo, instructivo, expositivo, argumentativo y dialogado), empleando recursos lingüísticos de cohesión. También se evalúa que el alumno resuma y sintetice mediante diversas técnicas (mapas conceptuales, esquemas...) textos escritos reflejando por escrito las ideas</i></p>	<p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con</p>

<p><i>principales y sus relaciones de forma coherente y cohesionada. Por último que se pretende que el alumno sea capaz de comprender las partes no verbales de textos discontinuos analizando la información que aportan.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>		<p>coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p>
<p>7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de una actitud creativa, sea capaz de escribir textos que reflejen sus ideas con precisión y coherencia, empleando un código lingüístico elaborado, usando léxico del nivel formal. También se evalúa que el alumno sea capaz de usar de forma crítica y de manera responsable los medios de la Tecnología de la Información y la Comunicación para su desarrollo personal expresando su opinión y valorando los puntos de vista ajenos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p>		<p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p> <p>6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

	4º) Aprender a aprender.	
<b>BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</b>		
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</li> <li>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</li> <li>Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</li> <li>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</li> <li>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas (gramaticales, semánticas, de registro y de uso) que proporcionan los diccionarios de la Lengua.</li> </ul> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión y explicación de los límites</li> </ul>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar adjetivos calificativos, determinantes y pronombres, y de comentar los valores estilísticos que aportan al texto, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
	<p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno, a partir de un texto, sea capaz de identificar las formas verbales y de comentar los valores estilísticos que estas aportan, señalando la intencionalidad comunicativa del texto.</i></p>	<p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>

<p>sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</li> </ul> <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</li> <li>• Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</li> </ul> <p>Las variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de los diferentes registros y factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</li> </ul>	<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>		
	<p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz construir palabras de todas las categorías mediante la derivación a partir del reconocimiento de los diversos procesos morfológicos y a partir del análisis del valor léxico de los prefijos y de los sufijos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p>	<p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p>
	<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de identificar la intención comunicativa de un texto y su relación con el contexto, analizando e interpretando el significado y los sentidos de palabras clave de un texto.</i></p>	<p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p>	<p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
	<p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>		

	<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de desarrollar la independencia en su aprendizaje del estudio del idioma recurriendo a las adecuadas fuentes de consulta, impresas y digitales.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones simples y compuestas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz identificar la estructura jerárquica y los componentes de los enunciados simples y compuestos. También se evalúa que el alumno, a partir de oraciones simples, sea capaz de construir oraciones complejas empleando procedimientos sintácticos (basados en la equivalencia entre sustantivos, adjetivos y</i></p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y</p>

<p><i>adverbios con las proposiciones sustantivas, adjetivas y adverbiales) y recurriendo a procedimientos textuales que eviten la repetición innecesaria de unidades léxicas pero que garanticen la permanencia de la información. Finalmente, se pretende que, a partir de textos de los diversos ámbitos del alumno, el alumno sea capaz de observar, analizar y comentar aspectos sintácticos de la oración compuesta.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>
<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p><i>Con este texto se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer textos cumpliendo las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas y reconozca el valor comunicativo y social de esas normas para lograr una comunicación eficaz desde el punto de vista lingüístico y social. También se evalúa que el alumno desarrolle el autoaprendizaje revisando los textos orales y escritos que crea y corrigiendo sus errores gramaticales y ortográficos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>

<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>		
<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno reconozca, comprenda y emplee las estructuras características de todos los géneros textuales, con especial atención a los expositivos y argumentativos. También se evalúa que el alumno identifique los principales rasgos lingüísticos (tiempos verbales, léxico abstracto, subordinadas adverbiales...), la intención y el contexto apropiado de los textos argumentativos y expositivos. Por último, se pretende que el alumno exprese su punto de vista razonadamente, con coherencia y cohesión en textos orales y escritos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>		<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>
<p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende</i></p>		<p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y</p>

	<p><i>evaluar que el alumno identifique, explique y use distintos tipos de conectores (causa, consecuencia, condición e hipótesis, etc.), así como los mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) que proporcionan cohesión a un texto.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	<p>léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>
	<p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer, valorar las características fonéticas, morfo-sintácticas y léxico-semánticas de los registros lingüísticos que caracterizan los textos orales y escritos que el alumno emplea en los ámbitos personal, familiar, académico, social y laboral. También se evalúa que el alumno sepa componer textos escritos y orales empleando el registro lingüístico apropiado según la situación comunicativa.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>

	<p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	
	<p>11. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i> 3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>11.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>
<b>BLOQUE 4. EDUCACION LITERARIA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>● Introducción a la literatura a través de los textos.</li> <li>● Aproximación a las obras más representativas de la literatura española a del siglo XVIII hasta nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</li> </ul>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz leer y disfrutar de la lectura de obras literarias relevantes. También se evalúa la capacidad para valorar con sentido crítico y razonadamente obras literarias, redactando resúmenes, comentando aspectos fundamentales del contenido e identificando relaciones con aspectos de la sociedad y del periodo histórico en que fueron</i></p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p>
		<p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p>
		<p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>

<p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del del siglo XVIII hasta nuestros días, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</li> </ul>	<p>escritas.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</li> </ul>	<p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de todos los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos, reales o imaginarios,</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las</p>

<p>diferentes a los nuestros.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de considerar la literatura como fuente de conocimiento desarrollando el aprendizaje autónomo y las habilidades académicas y sociales necesarias para redactar trabajos de investigación en equipo. También se evalúa la capacidad de disfrutar de la lectura leyendo, recitando y dramatizando fragmentos de obras representativas de los periodos literarios del siglo XVIII hasta la actualidad, que permiten al alumno expresar emociones y sentimientos propios y valorar los ajenos con respeto y sentido crítico.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>6ª) <i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	
<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, a partir de la lectura de obras completas o de una selección de textos</i></p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>	

	<p><i>representativos, el alumno sea capaz de conocer los principales movimientos literarios, autores, del siglo XVIII hasta la actualidad y sus características realizando resúmenes, analizando las peculiaridades del lenguaje literario, comentando de manera crítica los aspectos más relevantes de los textos y valorando las relaciones de los textos con el periodo histórico y cultural en que fueron escritos.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos de obras literarias del siglo XVIII hasta nuestros días, empleando elementos lingüísticos característicos aquellos textos y presentando y analizando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>7º) Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
	<p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de</p>	<p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes</p>

	<p>información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p>
	<p><i>Con este criterio se pretende que el alumno adquiera hábitos de trabajo autónomo consultando diversas fuentes de consulta rigurosas, impresas y digitales, y redactando con coherencia y cohesión trabajos académicos en los que exponga sus análisis críticos sobre los aspectos formales y temáticos más relevantes de las obras y los movimientos literarios del siglo XVIII hasta nuestros días.</i></p>	<p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>
	<p>3º) <i>Competencia digital.</i> 4º) <i>Aprender a aprender.</i> 7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

## 2. Contribución de la materia de lengua castellana y literatura al logro de las competencias clave.

El área tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones. En consecuencia, las competencias clave a las que contribuye decisivamente el currículo de esta área son las siguientes:

**1. Competencia en comunicación lingüística (CCL):** es la de mayor relevancia que puede adquirirse en esta materia, ya que todos sus contenidos en todos los cursos de la ESO están orientados a la adquisición de los conocimientos, destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) y actitudes propias de las destrezas comunicativas (procedimientos de uso y reflexión sobre su funcionamiento), aspectos que se aplicarán para adquirir conocimientos en otras áreas, así como en el desarrollo integral de la persona.

**2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCCT):** se contribuirá a ella a través de la proposición de textos de diversa tipología relacionados con los grandes temas de la ciencia y las matemáticas que den a conocer a los alumnos esta dimensión del conocimiento humano de manera amena y divulgativa. Además, se les propondrán diferentes

actividades en las que tengan que aplicar sus conocimientos matemáticos y tecnológicos para realizar cálculos sencillos o trabajar con contenidos relacionados con estas áreas desde nuestra materia con el fin de reforzar estas materias desde la perspectiva lingüística y literaria.

**3. Competencia digital (CD):** en esta materia la búsqueda de información tiene un papel relevante, por lo que el alumno debe ser capaz de seleccionar aquella información que le proporcione unos conocimientos, que, a su vez, le permitan la mejora de sus destrezas comunicativas. El uso de Internet se convierte, como no podría ser de otra manera, en un instrumento privilegiado, aunque no único, para esa finalidad. Pero, además, otros soportes electrónicos (DVD, CD-ROM...) y los procesadores de texto serán aliados en la mejora de la capacidad comunicativa del alumno, sobre todo porque lo animarán en la mejora de dos facetas en las que más dificultad suele encontrar, la de escribir y la de leer. A lo largo de toda esta etapa educativa el alumnado irá tomando contacto de forma paulatina con las nuevas tecnologías.

**4. Competencia en aprender a aprender (CAA):** muestra como unos determinados contenidos (lingüísticos en este caso) sirven para adquirir conocimientos de diferentes áreas, no en vano en el código lingüístico está la base del conocimiento y del pensamiento; en suma, la representación individual y social del mundo. Mientras el alumno aprende contenidos de una determinada materia está aprendiendo también los propios de la comunicación lingüística, solo que en diferentes tipos de textos.

**5. Competencias sociales y cívicas (CSC):** en el uso de la lengua como instrumento de comunicación ayudará a que el alumno desarrolle estas competencias, en cuanto que le permitirán poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, el respeto, la tolerancia, etc., fruto de sus relaciones con otras personas que no necesariamente deben tener visiones del mundo iguales a la suya (interactuar socialmente). Si bien una de las finalidades de esta materia es aprender lengua, también lo es comprender y valorar mensajes que se transmiten a través del código lingüístico, e incluso apreciar el código cuando no es propio de uno (caso del estudio de otras lenguas españolas o extranjeras). De esta forma, la lengua como sistema de comunicación puede facilitar que el alumnado conozca realidades distintas a las del contexto social en el que vive y favorecer, en consecuencia, una visión abierta de otras realidades.

**6. Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE):** en el uso de la lengua en contextos determinados no hace sino enfrentar al alumno a diversas situaciones en las que debe analizar y resolver problemas relacionados con las destrezas comunicativas, lo que redundará en su capacidad para reflexionar autónomamente. De este modo se facilita la integración del alumno como componente pleno de la sociedad asumiendo los valores éticos y sociales que en ella imperan. El estudio específico de las variedades lingüísticas llevado a cabo en la materia contribuirá, en gran medida, a impulsar la autonomía del alumno, así como su capacidad de respuesta ante las distintas situaciones que pueda encontrar en su realidad cotidiana.

**7. Conciencia y expresiones culturales (CCEC):** Se adquiere fundamentalmente, cuando se acerca al alumnado la producción literaria para que conozca los grandes temas que la literatura tiene tratado a lo largo del tiempo como exponentes de las preocupaciones que tienen interesado al ser humano. Pero además, y en el estudio del contexto en el que fue elaborada una obra literaria, podrá conocer otras manifestaciones artísticas y culturales que darán todo su sentido, precisamente, a la creación literaria. La contribución de esta competencia es constante y de aplicación paulatina a lo largo de los cuatro cursos de la ESO: el aprendizaje de la literatura va desde una primera toma de contacto con los géneros literarios y con el lenguaje específicamente artístico en los dos primeros cursos de la ESO hasta el estudio de la Historia de la Literatura organizado según un orden temporal en los dos últimos.

### 3. Secuenciación y temporalización de los contenidos

### **PRIMER TRIMESTRE:**

Unidad 1. **El texto: tipologías según el modo de discurso (repaso) y propiedades del texto (repaso).** Las tipologías textuales (argumentación, exposición, narración, descripción y diálogo) y propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión. Conectores textuales.

Unidad 2. **Literatura del siglo XVIII.** La Ilustración y el Neoclasicismo en España: prosa (narrativa y ensayo) y teatro (la Comedia Nueva).

Unidad 3. **Literatura del siglo XIX (1).** El Romanticismo en España: lírica, narrativa y teatro.

### **SEGUNDO TRIMESTRE:**

Unidad 4. **El texto: tipos de texto según el ámbito de uso.** Textos científico-técnicos, jurídico-administrativos, humanísticos, periodísticos y publicitarios.

Unidad 5. **Literatura del siglo XIX (2).** El Realismo y el Naturalismo en España: la prosa (novela y cuento).

Unidad 6. **Literatura del siglo XX (1).** Modernismo y 98 en España: lírica y narrativa. Generación del 14 o Novecentismo. Generación del 27: la Edad de Plata de la literatura española (lírica).

### **TERCER TRIMESTRE:**

Unidad 7. **Repaso de sintaxis de la oración simple. La oración compleja: oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.**

Unidad 8. **Literatura del siglo XX (2).** El teatro y la novela en España desde 1936 a nuestros días. Unidad 9. **Literatura del siglo XX (3).** La lírica en España desde 1936 a nuestros días.

**Esta TEMPORALIZACIÓN es susceptible de cambios según las necesidades específicas de cada grupo.**

#### **4. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

La evaluación será continua dado que los contenidos son progresivos.

El grado de consecución de los objetivos se valorará por los siguientes medios:

- Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.
- Realización de trabajos diversos en los que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.
- Controles de lectura por medio de una ficha de eficacia lectora en la que aparezcan las distintas variables del proceso lector.

- Interés y actitud ante la asignatura.

Las pruebas escritas constarán básicamente de uno o varios textos de diversa naturaleza, sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión y comprensión. Además, se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura.

### 5. Criterios de calificación

Se evaluará con los siguientes porcentajes:

- **70 %** las pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).
- **30 %** de la nota:
  - ✓ **20%** las pruebas sobre las lecturas obligatorias
  - ✓ **10%** la actitud, el interés y el trabajo diario de los alumnos.

Las pruebas objetivas se calificarán con un máximo de diez puntos y **se podrá bajar hasta 1,25 puntos por mala presentación y ortografía**. Se restará, entonces, **0,10 por cada grafía incorrecta** y **0,25 por cada 5 incorrecciones relativas a tildes** (ausencia o error). Se recuerda también al alumnado que en la materia de Lengua Castellana y Literatura no se valoran solo los contenidos, sino también la corrección en el uso de la lengua, es decir, adecuada ortografía, correcta utilización del léxico, riqueza de vocabulario y uso recto de las normas sintácticas y gramaticales.

**NOTA IMPORTANTE:** El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11)

### 6. Materiales y recursos didácticos

Distinguimos dos grandes tipos de material: el bibliográfico y el audiovisual.

- Bibliográfico:
  - Proyecto.
  - Libros de lecturas, obligatorias y voluntarias:

#### LECTURAS.

##### A. Obligatorias: (aparte de las del material de Literatura del libro de texto)

- PRIMER TRIMESTRE: Selección de *Leyendas*, G. A. Bécquer y *Nadie nos oye*, de Nando López.

- SEGUNDO TRIMESTRE: *Un balcón a la libertad*, Rosa Huertas y una lectura entre las optativas.
- TERCER TRIMESTRE: *La barca sin pescador*, Alejandro Casona y una lectura entre las optativas.

**B. Optativas:**

- *Regreso al Edén*, Paco Roca (novela gráfica)
- *La golondrina*, Guillem Clua (teatro)
- *La piedra oscura*, Alberto Conejero (teatro)
- *Bodas de sangre*, Federico García Lorca (teatro)
- *Cuentos de fantasmas*, Vicente Muñoz Puelles (cuento, narración corta)
- *Heartstopper*, Alice Oseman (novela gráfica)
- *La ratonera*, Agatha Christie (teatro)
- *La versión de Eric*, Nando López (novela)
- *La nieta del señor Linh*, Philippe Claudel (novela)
- Cuentos escogidos de Emilia Pardo Bazán (cuento, narración corta)
- *Escrito en el silencio*, Ana María Navales (poemario)
- *Las diosas blancas*, Ramón Buenaventura (antología de poesía)

Las lecturas programadas no son inamovibles. Ante las características específicas de los grupos, los encuentros literarios posibles u otras actividades complementarias, se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura.

**RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE 3º DE ESO.**

El profesorado responsable del alumnado con materias pendientes de la **ESO** será quien imparta la materia en los grupos en que se encuentran dichos alumnos precisamente porque serán quienes mejor verán la actitud y el progreso del alumno en la materia. Se elaborará un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos, será entregado al alumnado en 3 ocasiones (para las 3 evaluaciones) y será corregido y evaluado de acuerdo con los criterios de calificación posteriores. El material consistirá en textos y preguntas de trabajo sobre cada uno de acuerdo con las unidades que se vieron en el curso anterior y será entregado

en las fechas que el profesorado decida.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- La prueba objetiva: 65%.
- La entrega, dentro del plazo establecido, del material entregado al alumnado y la corrección que realice el profesorado: 35%.

Además, la entrega del material de trabajo se dividirá en tres tandas, que se evaluarán por separado y con su correspondiente prueba objetiva, para facilitar al alumno que supere la materia.

**Para que se considere que el alumno ha recuperado la asignatura ha de alcanzar un 5 sobre 10 al hacerse la media entre las tres partes.**

Para más información (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave), se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y el Real Decreto 217/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.

### 3. APOYOS EN 2º Y 4º ESO

Si tenemos en cuenta que los años iniciales son los más importantes en el proceso educativo, puesto que es cuando se afianzan y consolidan los conocimientos que los profesores impartimos y que queremos que nuestros alumnos aprendan, es entendible, deseable y, por lo tanto, aconsejable que el profesor que imparte la materia disponga de la ayuda-colaboración de otro profesor especialista en dicha materia que entre al aula a seguir más de cerca a los alumnos que pueden presentar problemas, tanto en la comprensión de la teoría, como en la realización y corrección de los ejercicios: esto es, la presencia de un profesor de Apoyo.

La presencia del profesor de Apoyo resulta muy útil, al haber decidido el Departamento prescindir del libro de texto y trabajar con los alumnos mediante textos de todo tipo, y material elaborado por los propios profesores que imparten el nivel. Cada profesor entra al aula a apoyar a uno de sus colegas un día a la semana, y, además, se reúnen periódicamente para coordinarse y ver lo que se va a trabajar durante la semana, conocen perfectamente el material que se trabaja, con lo que pueden estar atentos a las necesidades de los alumnos. Además, durante las explicaciones, los profesores se “complementan” entre sí, ampliando las explicaciones o enfocándolas de diferente modo, por ejemplo, de manera que les sea más fácil a los alumnos comprenderlas. Por otra parte, se controla más y mejor a los alumnos cuando realizan los ejercicios, pudiendo ayudarlos individualmente y vigilarlos para que corrijan bien los trabajos.

En conclusión, las clases de Apoyo impartidas en la materia de Lengua Castellana y Literatura por los propios profesores de la asignatura nos parecen fundamentales para obtener unos óptimos resultados con todos los alumnos, pero, sobre todo, con los que corren el riesgo mayor de quedar retrasados en la adquisición de los contenidos impartidos y, por lo tanto, en un futuro, de quedar excluidos del propio sistema educativo.

## 4. TALLER DE LENGUA EN 2º Y ESO

El enfoque del Taller de Lengua va dirigido a ser un apoyo al alumno que presenta dificultades en el desarrollo de los aspectos fundamentales de su competencia comunicativa y afianzar determinadas destrezas básicas relacionadas con la expresión, la comprensión, el tratamiento de la información, etc.

Por ello, pretende ser también una ayuda en aquellas carencias que vayan apareciendo en la clase de Lengua, por lo que se estará en estrecho contacto con el profesor que imparta la materia troncal, con el fin de ser una ayuda eficaz.

En el caso de grupos pequeños, se puede prestar al alumno una atención más personalizada y así, tratar de paliar las dificultades que se observen en él.

En este nivel no podemos olvidar la educación literaria. La lectura de textos de la literatura española y universal cercanos a los gustos de los alumnos; el fomento del gusto por la lectura y el disfrute de la misma; y la reflexión sobre la relación entre la literatura y el resto de las artes pueden ser, entre otras, herramientas que nos sirvan para despertar en el alumnado un interés por descubrir mundos de ficción y de imaginación a la par que una mejora de sus posibilidades de comunicación oral y escrita.

### 3. Secuenciación y temporalización

Se entiende que el tratamiento de los contenidos de esta materia debe realizarse siempre atendiendo a las necesidades reales y a las dificultades observadas en los alumnos, por lo que se profundizará en mayor o menor medida en un contenido dependiendo de los niveles reales de conocimiento detectados a partir de la evaluación inicial.

No obstante, se dedicará un número considerable de sesiones al tratamiento de la exposición oral y, especialmente, a diferentes presentaciones orales que deberán realizar los alumnos.

### 4. Materiales y recursos

En la materia de Taller de Lengua se utilizará una gran variedad de recursos en el deseo de encontrar el medio que se adecue mejor al aprendizaje y asimilación de cada contenido. Así, se trabajará frecuentemente con materiales muy diversos: fotocopias de textos literarios, de publicaciones periódicas, de prensa digital, fragmentos extraídos de radio o televisión, recursos bibliográficos de la biblioteca del centro, Internet, vídeos, etc...

## 5. Evaluación

### 5. 1. Instrumentos de evaluación

La evaluación ha de realizarse de forma continua y progresiva, enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos y posibilitando el avance gradual hacia la capacidad de comprensión y expresión de discursos orales y escritos.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para saber qué capacidades, hábitos y actitudes han adquirido los alumnos y para descubrir las carencias existentes.

Así, la evaluación tendrá en cuenta los siguientes factores:

- 1) Evaluación inicial.
- 2) Observación general del grupo.
- 3) Trabajo individual del alumno que conllevará la presentación de su cuaderno de trabajo, en el que se valorará su presentación, orden y pulcritud; la resolución de ejercicios; la corrección de las actividades y la creación de textos escritos.
- 4) La exposición de trabajos, debates, presentaciones orales...

- 5) El interés, la participación, la actitud de respeto del alumnado con respecto de la materia, de sus compañeros, del profesor...
- 6) Pruebas específicas.
- 7) Participación en las actividades de grupo.

## 5. 2. Criterios de calificación

A lo largo del curso, como se ha dicho en los procedimientos de evaluación, serán tenidos en cuenta los diferentes datos recogidos del trabajo realizado por los alumnos. La evaluación será continua y progresiva enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos, de manera que una evaluación negativa significará que el alumno no ha alcanzado el nivel exigido y, por tanto, necesitará realizar una prueba de recuperación. Si el alumno no supera la última evaluación, dado el carácter progresivo, continuo y global, deberá realizar una prueba final.

- Un 40% de la nota de cada evaluación vendrá determinada por las actividades realizadas.
- Un 30% de la nota pesará el trabajo diario y el esfuerzo.
- Un 20% pesarán las diferentes prácticas orales que se realicen, y la mejora de la expresión oral del alumno.
- Un 10% dependerá de la actitud del alumno para con la asignatura y en su relación con el resto de participantes del curso.

A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la que haya conseguido en el primer trimestre y que supondrá el 25%; la del segundo, que será el 30%; y la del tercero, que supondrá el 45% de la nota final, de manera que si la suma de estos tres porcentajes no alcanza el 5 sobre 10, el alumno estará suspenso.

## 8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los aspectos relativos a la atención a la diversidad quedan recogidos en la Programación elaborada por el Departamento de Orientación.

Por otro lado, las adaptaciones curriculares de todos los cursos de la ESO no significativas serán atendidas dentro del aula por el profesor correspondiente.

Además, el Departamento lleva a cabo un **Plan de Apoyo Educativo** dentro del aula. El objetivo que se persigue es atender de forma real a los alumnos y organizar el trabajo de los profesores, ofreciendo así una respuesta educativa adaptada y ajustada al rendimiento, necesidades y motivación del alumnado. Por tanto, el fin que pretendemos lograr es garantizar que el alumnado alcance la competencia lingüística básica necesaria establecida para los niveles de 2º cursos de la ESO. Todos los alumnos -excepto los que llevan un marcado retraso curricular y se encuentran trabajando contenidos de Primaria en alguna de las áreas, con el correspondiente apoyo de los especialistas-, trabajarán partiendo de los objetivos y contenidos mínimos de 2º de la ESO, con lo que se permiten varias cosas:

- Garantizar la posibilidad de pasar de un nivel a otro.
- Garantizar el paso con unos conocimientos homogéneos entre todos los alumnos.

Se fija para ello una hora semanal de docencia de los tres cursos de referencia con lo que se asegura la atención personalizada de un profesor de apoyo en el aula de un mismo nivel en una de las horas semanales destinadas a la materia. Esto hace posible que el profesor de apoyo atienda al alumnado con dificultades en la materia en el aula de una manera personalizada, como hemos hecho hasta ahora.

Así, existen unas pautas metodológicas comunes para todos los alumnos, establecidas por el Departamento en su programación anual, y complementariamente unas pautas diferenciadas en función de las características del alumnado con dificultades en el área. La metodología que se aplicará a los alumnos de apoyo consistirá en el refuerzo de los contenidos mínimos de la asignatura, aspecto imprescindible que conviene que alcancen todos los alumnos. Para ello se establece la realización de actividades que hagan hincapié en los elementos articuladores del currículo y en la consecución de las competencias básicas, contribuyendo así a una mejor comprensión de dichos contenidos, y siempre desde una perspectiva de mejora de su comprensión lectora.

## 9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son los siguientes: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Se tratarán de la siguiente manera:

- *La comprensión lectora* se trabajará día a día en el aula, ya sea mediante las explicaciones realizadas a lo largo de la clase, ya sea mediante la lectura obligatoria y voluntaria y la realización de fichas sobre las mismas; o mediante textos orientados a trabajar dicho elemento transversal.
- *La expresión oral y escrita* se reforzará del mismo modo día a día en el aula, mediante la realización y corrección de distintas actividades.
- *La comunicación audiovisual* se trabajará mediante la visualización de diferentes situaciones comunicativas para que se analizadas por los alumnos (por ejemplo la visualización de anuncios publicitarios).
- *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación* se reforzarán asistiendo al aula de informática para trabajar en los ordenadores, guiando al alumno en la utilización de las TICS.
- *El emprendimiento* mediante actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en sí mismo y el sentido crítico.
- *La educación cívica y constitucional* se realizará a través de distintas lecturas tanto de libros como de textos en los que se fomenten el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Del mismo modo se fomentarán el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.

## PROYECTO DE LECTURA COMPRENSIVA PARA LA ESO (ANEXO)

Este proyecto nace de la preocupación del profesorado que impartía los primeros niveles de la ESO en este Departamento durante el curso 18-19. Tras una reflexión sobre qué se podía hacer para mejorar el nivel de lectura comprensiva del alumnado —que era pésimo en la gran mayoría de los casos— pensamos en una metodología mucho más práctica y cercana a los intereses del alumnado para así incidir en la mejora de las subcompetencias de comprensión y expresión oral y

escrita, y, por tanto, incrementar su competencia comunicativa. Se tomaron entonces cuatro decisiones importantes que fueron el eje vertebrador del proyecto:

1. Lo primero que hicimos fue prescindir del libro de texto y que el profesorado preparase su propio material para el alumnado —todos el mismo—, siempre basando todo el trabajo en textos importantes y actuales para el alumnado con el objetivo de aumentar su interés por la lectura y su gusto tanto por la Lengua como por la Literatura;
2. La segunda decisión tuvo que ver con la raíz del problema que detectamos: los libros de lectura obligatoria —que habitualmente se pedía que el alumnado leyera y trabajara en su casa— se iban a leer en el aula en voz alta por parte del alumnado, y el profesorado trabajaría durante esas horas con la lectura en voz alta, la lectura comprensiva y el trabajo que se considerara sobre cada uno de esos libros;
3. La tercera fue pedir a Jefatura de Estudios y a Dirección que se intentara que en los dos primeros niveles de la ESO hubiera, por lo menos, una hora de apoyo semanal de uno de los profesores del proyecto a otro para que se pudiera atender mejor en el aula al alumnado en general y al que tenía más problemas en particular; y
4. La cuarta tenía de nuevo que ver con la metodología: el alumnado tendría dos cuadernos —al menos en 2º de ESO— para que en uno pudieran trabajar la materia en sí misma y que el otro fuera para las creaciones que se les pedirían al final de la unidad.

Una vez que el Plan fue aprobado en el Departamento y por parte de Jefatura de Estudios y Dirección —de quienes recibimos un apoyo muy importante desde entonces—, pensamos en todo lo necesario para llevarlo a cabo, y estos son los puntos importantes sobre los que se basa este Plan, que pasamos a explicar.

## **A) MATERIAL DE LA ASIGNATURA**

El material, que funciona como si de un libro de texto se tratara, ya que consta de teoría y práctica, está siendo realizado por el profesorado que imparte la materia en la ESO (nuestro plan se ha implantado en 4º de ESO este curso). Todo el material se encuentra alojado en el Drive de la cuenta del Departamento para uso interno y sirve para que el alumnado tenga siempre una guía sobre la que trabajar a pesar de que en la ESO podría parecer que prescindir del libro de texto es algo contraproducente para la organización del alumnado.

Muy en contra de esta idea, nuestro material se basa en una teoría sencilla, adecuada al nivel y enfocada a la lectura, a la expresión y a la comprensión —tanto oral como escrita— y en unos ejercicios que no son mecánicos sino que se basan en fragmentos de obras literarias destacadas y que son la base de la materia y sirven como modelo para elaborar textos propios.

El material completo de 2º de ESO se realizó en los años anteriores si bien puede sufrir variaciones en los textos para adecuarlos tanto a los diversos intereses como a las distintas adaptaciones que pueden surgir entre el alumnado.

## **LECTURAS OBLIGATORIAS PARA CADA CURSO**

Para 2º de ESO se ha comprado un ejemplar en préstamo para cada una de las alumnas y alumnos y forma parte del material que el instituto presta por evaluación como parte del Banco de Recursos del Centro, por tanto no se cambiarán hasta que no se considere que haya pasado, al menos, un ciclo completo de alumnos.

En 4º de ESO las lecturas obligatorias serán leídas en casa por parte del alumnado porque, al formar parte del currículo la educación literaria en esta etapa, la atención a textos en el aula irá dirigida a los textos literarios que se trabajarán en cada unidad didáctica (que irá desde el siglo XVIII hasta la actualidad en 4º de ESO).

La metodología que se seguirá en este aspecto en 2º de ESO consiste en trabajar la lectura comprensiva en el aula: lectura en voz alta por parte del alumnado con la corrección del profesorado, ampliación del conocimiento del vocabulario, y las preguntas de comprensión que se quieran realizar en cada momento; esto puede hacerse de forma continuada —preferible para que se lea el libro completo y no se difumine con otras actividades— o en varias horas de clase durante varias semanas. Para profundizar en la comprensión lectora, una vez terminados varios capítulos, actos o la parte que se considere, se puede realizar un trabajo —individual o en pequeños grupos— que siempre tendrá que ver con la comprensión global o local de una obra o fragmento, o bien con la producción de textos de índole literaria o periodística.

## **B) APOYOS EN EL AULA POR PARTE DEL PROFESORADO**

Para obtener el mejor rendimiento del alumnado y conseguir que el refuerzo sea efectivo, es importante que estos apoyos particulares en el aula se guíen por estas tres pautas metodológicas:

1. Que la hora que comparten los dos profesores en el aula sea una hora de trabajo práctico para el alumnado en la que ambos puedan ayudar de forma individual a cada alumno para que todos puedan mejorar en la comprensión de los temas que se van trabajando, en la comprensión lectora y en la comprensión y expresión oral y escrita;
2. Aunque el material es conocido por el profesorado que imparte el nivel, es fundamental que se informe al profesor que va a hacer el apoyo sobre la tarea exacta que se va a realizar durante esa hora para la organización y el trabajo efectivo; y
3. Que las horas de refuerzo se usen única y exclusivamente para esta tarea ya que, de otra manera, se pierde un recurso muy importante del Departamento y de la propia Administración.

## **C) LOS DOS CUADERNOS**

Decidimos que el alumnado tuviera 2 cuadernos: uno el de trabajo de clase y otro, el de creación. Así podríamos corregir tranquilamente el de creación una vez recogido hasta su devolución para que el alumnado mejorara esas actividades que les pedíamos antes de ponerse con la siguiente.

Para valorar el cuaderno de trabajo tenemos en cuenta los siguientes criterios (que se deben entregar también al alumnado): actividades completas y corregidas, el acierto, la coherencia y la madurez en las respuestas, la ortografía, la caligrafía, la presentación y la limpieza, la clasificación en subapartados con los títulos rotulados de forma conveniente, el uso de esquemas y la toma de apuntes en clase, y la ampliación voluntaria y aportación de material de elaboración propia. Una vez que se devuelve el cuaderno al alumnado, la siguiente vez que se recoge se tiene en cuenta si el alumnado ha tenido en cuenta las correcciones hechas en la unidad anterior. Este cuaderno se recoge y corrige al final de cada unidad.

En el cuaderno de creación tenemos en cuenta los siguientes puntos: presentación, orden, si las actividades están rehechas por el alumnado de acuerdo con las correcciones del profesorado, las faltas de ortografía, las tildes... Este cuaderno se recoge y corrige al final de cada unidad.

En 2º de ESO es fundamental que el alumnado tenga los dos cuadernos debido al desorden sistemático con el que llegan a la Educación Secundaria. En 2º de ESO puede seguir utilizándose

el cuaderno de creación de 1º de ESO si aún no está terminado (y lo mismo ocurre con el de trabajo de clase). Si consideráramos que un alumno es muy ordenado, se puede permitir otro formato de cuaderno, tipo fichero.

## **D) TABLA ORTOGRÁFICA Y TRABAJO DE LA ORTOGRAFÍA**

Una vez comenzado el plan, la ortografía era un problema añadido y nada fácil de solucionar, por lo que decidimos añadir esta tabla ortográfica (que aparece añadida al final) que trabajamos de acuerdo con unas pautas muy concretas y que se usa tras la primera tarea que se corrija durante todo el curso y el alumnado puede disponer de ella en los exámenes también:

1. La tabla ortográfica consta de 3 apartados: fecha de la entrega del examen o trabajo, la palabra correctamente escrita y la regla ortográfica de dichas grafías o tildes;
2. La primera vez que el alumno comete una falta de ortografía, se consigna en la tabla y no se tiene en cuenta; si la vuelva a cometer en adelante, ya se penaliza y se le resta 0,1 o se tiene en cuenta para las 5 tildes; y
3. Ya que quitamos hasta 1 punto o 1,25 puntos por los errores en grafías y tildes dependiendo del nivel (0,1 por error en la grafía y 0,25 por cada 5 tildes erróneas) y ya que se puede consultar la tabla en todo momento, decidimos que habría casos en que no se recuperaría la nota de ciertas faltas de ortografía, que eran las más comunes: poner mayúscula en los nombres propios y después de punto, si la palabra con error estaba escrita en los ejercicios de los exámenes o ya estaba anotada en la tabla, y, para ayudar a la organización del cuaderno, si la tabla se perdía. En cuanto a lo que se resta, podemos quitar 0,1 por no poner margen desde 1º de ESO.

## **VI. BACHILLERATO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, el Bachillerato capacitará a los alumnos para acceder a la educación superior.

### **1. OBJETIVOS DE ETAPA**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar actitudes que contribuyan al desarrollo sostenible.
- c) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- d) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes y, en particular, la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- e) Desarrollar, aplicar y potenciar las competencias adquiridas por los alumnos en la educación básica.
- f) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- g) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- h) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras, fomentando una actitud de respeto a la diversidad lingüística y cultural.
- i) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- k) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- l) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- m) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- n) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- ñ) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- p) Profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, cultural y natural, y de las tradiciones de Cantabria, afianzando actitudes que contribuyan a su valoración, difusión, conservación y mejora.

### 3. SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO

#### 1. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>

<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>Su caracterización.</p> <p>Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.</p> <p>Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer la estructura de un texto oral de carácter expositivo y argumentativo procedente de distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional y empresarial), así como los principales recursos verbales y no verbales que acompañan a este texto. El alumno deberá relacionar estos recursos con la intención del emisor y con los demás elementos que intervienen en la situación comunicativa.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p> <p><i>Este criterio se refiere a la valoración de la capacidad para discriminar la información</i></p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>

	<p><i>relevante en un texto oral de carácter expositivo y argumentativo procedente de los distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional y empresarial) de aquella otra información accesoria.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p>	
	<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar si el alumno identifica en anuncios sonoros y audiovisuales procedentes de los medios de comunicación los elementos informativos y persuasivos, valorando de una manera crítica su forma y contenido, y rechazando las ideas que conlleven algún tipo de discriminación.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>

	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la realización por parte del alumno de una presentación oral en el ámbito académico sobre un tema polémico que le obligue a confrontar argumentos a favor y en contra del mismo como base para defender su punto de vista. El alumno deberá, en primer lugar, planificar la presentación, recopilando toda aquella información que le facilite la argumentación; posteriormente la expondrá con la ayuda de las Tecnologías de la Información. Asimismo, el alumno evaluará su propia presentación y la de sus compañeros, lo que le permitirá diseñar estrategias para mejorar sus presentaciones y su propia destreza oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p> <p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guión de la presentación.</p> <p>4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p> <p>4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>

<p>La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos textuales: Géneros</p> <p>Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.</p> <p>Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p> <p><i>Con este criterio se trata de evaluar la comprensión de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo procedentes de distintos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional, empresarial), discriminando las ideas principales de las secundarias, analizando la estructura e identificando los distintos tipos de conectores.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>
	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la</p>

	<p><i>Este criterio pretende evaluar la producción de textos escritos sobre un tema del currículo. Estas producciones escritas se ajustarán a la situación comunicativa, desarrollándose con rigor, claridad y corrección tanto ortográfica como gramatical. Este criterio implica, además, la evaluación de las producciones escritas de sus compañeros como forma de mejorar las suyas propias.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
	<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p> <p><i>Con este criterio se pretende valorar la elaboración de trabajos de investigación sobre temas del currículo o de actualidad, que sean polémicos y exijan una documentación y una selección de fuentes diversas. Para la realización de estos trabajos se utilizarán las Tecnologías de la Información y se ajustarán a las normas de presentación que rigen en el mundo académico.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.</p> <p>3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas resumen.</p> <p>3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...</p>

	<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará la capacidad de análisis de los textos expositivos y argumentativos procedentes de diversos ámbitos de uso (académico, periodístico, profesional o empresarial). Este análisis implica el reconocimiento de los principales recursos gramaticales y léxicosemánticos de cohesión textual, así como los rasgos más significativos del género textual.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p> <p>4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxicosemánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>

<p>La palabra.</p> <p>Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.</p> <p>El adverbio. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.</p> <p>Denotación y connotación.</p>	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar si el alumno es capaz de explicar los distintos procedimientos que intervienen en la formación de palabras, distinguiendo entre raíz y afijos, y señalando el significado de estos formantes.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>
<p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.</p> <p>Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.</p> <p>Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>Observación, reflexión y</p>	<p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reconocer e identificar los rasgos propios de las categorías gramaticales (adverbio, preposiciones, conjunciones, interjecciones), así como los usos y valores que estas categorías contraen en los textos. A partir de estos usos y valores se derivará la intención comunicativa y otros componentes del acto comunicativo como la audiencia y el contexto, y contribuirá a la caracterización del tipo de texto.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>

<p>explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p>	<p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
---	--	--

	<p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p> <p><i>Se trata de valorar la capacidad del alumno para explicar el significado de las palabras, diferenciando sus usos connotativos y denotativos. Asimismo este criterio pretende evaluar el reconocimiento de las distintas relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia, homonimia), así como su utilización como procedimiento de cohesión textual.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>
--	---	---

<p>4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p> <p><i>Este criterio se refiere a la valoración del reconocimiento de las diferentes estructuras sintácticas, explicando las relaciones lógicas y semánticas que establecen entre ellas y utilizando la terminología gramatical apropiada.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>
<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará la aplicación e incorporación de los conocimientos sintácticos a los textos orales y escritos, aplicando estas estructuras sintácticas a la mejora de sus propias producciones.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>

<p>6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar el reconocimiento de las principales características de los diferentes textos académicos, periodísticos, profesionales y empresariales. Entre estas características se evaluará la intención comunicativa, las referencias deícticas y la función de los elementos de la situación comunicativa.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p> <p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.</p> <p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades</p>
--	---

	<p>sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>
<p>7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la utilización el reconocimiento y la utilización por parte del alumno de las distintas formas de estructura de los textos expositivos y argumentativos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.</p>
<p>8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de reflexionar sobre el valor de los conocimientos previos como forma de llegar a la comprensión de nuevos textos.</i></p>	<p>8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.</p>

	<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.</p> <p><i>Con este criterio se evaluará si el alumno conoce la situación del español en el mundo y sus principales rasgos diferenciadores.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p> <p>9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.</p>
	<p>10. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>10.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria</p>		
<p>Contenidos</p>	<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Estándares de aprendizaje</p>

		evaluables
<p>Estudio de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Análisis de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras completas significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.</p> <p><i>Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para desarrollar por escrito de una manera correcta y coherente las características temáticas y formales de los principales movimientos literarios desde el siglo XX hasta la actualidad, con sus autores y sus obras más representativas.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>5º) Competencias cívicas y sociales.</p> <p>7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.</p>
	<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumno para interpretar fragmentos u obras literarias representativos de la época estudiada, de modo que relacione los textos literarios estudiados con el autor, el género y el movimiento literario al que pertenece, comparando los temas y los aspectos formales con textos de otras épocas estudiada, de manera que perciba su evolución.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p> <p>2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.</p>

	<p>5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p> <p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p><i>Este criterio persigue identificar, a partir de la lectura crítica de fragmentos y obras significativas del siglo XX hasta la actualidad, las ideas que permiten relacionar los textos literarios con su correspondiente contexto histórico, artístico y cultural.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.</p> <p><i>Con este criterio se quiere valorar la capacidad del alumno para componer un texto escrito que desarrolle un tema de la literatura desde el siglo XX hasta la actualidad de una manera rigurosa, clara y coherente, aportando una visión personal sobre el tema.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>5º) <i>Competencias cívicas y sociales.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.</p>

	<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las Tecnologías de la Información.</p> <p><i>Este criterio quiere evaluar la capacidad de realizar un trabajo personal de interpretación y valoración sobre un tema del currículo de Literatura. La elaboración de este trabajo requerirá la utilización de distintas fuentes de información, el uso de las</i></p> <p><i>Tecnologías de la Información y una fundamentación razonada de los juicios y opiniones personales aportados.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>3º) Competencia digital.</i></p> <p><i>5º) Competencias cívicas y sociales.</i></p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p>
--	---	---

## 2. Distribución temporal de los contenidos

Estos contenidos se distribuirán en tres trimestres de la siguiente manera:

### **Primer trimestre:**

- Contenidos teórico-prácticos del Comentario Crítico de textos de opinión periodísticos y literarios.
- Repaso de la oración simple; Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.
- Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.
- Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

### **Segundo trimestre:**

- Contenidos teórico-prácticos del Comentario Crítico de textos de opinión periodísticos y literarios.
- Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.
- Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.

- Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

### **Tercer trimestre:**

- Contenidos teórico-prácticos del comentario crítico de textos de opinión periodísticos y literarios.
- Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.
- Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.
- Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

Esta temporalización es susceptible de ser cambiada según las necesidades específicas de cada grupo.

Las **lecturas obligatorias** están determinadas según los criterios fijados para la Prueba EBAU y son las siguientes:

- 12 poemas de Antonio Machado:
  - ✓ XCVIII: "A orillas del Duero"
  - ✓ XCIX: "Por tierras de España"
  - ✓ CII: "Orillas del Duero"
  - ✓ CVI: "Un loco"
  - ✓ CXIII: "Campos de Soria" (VII, VIII, IX)
  - ✓ CXV: "A un olmo seco"
  - ✓ CXXI: "Allá, en las tierras altas"
  - ✓ CXXVI: "A José María Palacios"
  - ✓ CXXX: "La saeta"
  - ✓ CXXXI: "Del pasado efímero"
  - ✓ CXXXV: "El mañana efímero"
  - ✓ CXXXVI: "Proverbios y cantares" (I, XXIX, XLV)
- *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca
- *Réquiem por un campesino español*, de Ramón J. Sender
- *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez

### **3. Procedimientos, instrumentos, criterios de calificación.**

La materia se distribuye en tres trimestres, de acuerdo con la distribución de los contenidos. La evaluación será continua en los contenidos progresivos, esto es, en Lengua, y en los no progresivos, es decir, en Literatura, se realizarán pruebas específicas.

El grado de consecución de los objetivos se valorará por los siguientes medios:

- Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.

- Realización de diversas actividades en las que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.
- Interés y actitud ante la asignatura.

Las pruebas escritas constarán básicamente de uno o varios textos de diversa naturaleza sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión, comprensión, estructura, tipo de texto, estilo... Además se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura.

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 90% los exámenes
- 10% el resto, a razón de: actividades diarias, entrega en plazo y forma de comentarios de texto y actitud positiva hacia la asignatura. Se calificarán con un cero los comentarios realizados superficialmente o de forma fraudulenta.

La mala presentación, las incorrecciones ortográficas, y la falta de coherencia y cohesión influirán negativamente en la calificación de las pruebas hasta un máximo de un punto y medio, siguiendo las pautas fijadas para las pruebas de EBAU (se resta 0,25 por cada cinco errores de tildes y 0,25 por cada fallo de grafía hasta un total de 1,5 puntos).

A la hora de obtener la calificación final del curso, se hará la media aritmética del resultado de las tres evaluaciones. El alumno que no apruebe acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente o con parte de ella.

**NOTA IMPORTANTE:** El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11).

### 4. Prueba extraordinaria

La prueba extraordinaria seguirá el modelo EBAU y se calificará siguiendo sus criterios.

La calificación obtenida en la prueba extraordinaria supondrá el 90% de la calificación final y el 10% restante se obtendrá del trabajo realizado durante el curso y del trabajo realizado durante las clases de repaso.

### 5. Metodología didáctica

En el Bachillerato deberá combinarse el aprendizaje activo significativo (fundamental en la etapa anterior) con el estudio sistemático y autónomo por parte del alumno.

Se pretende, por otra parte, formalizar en el aprendizaje de los alumnos las cuatro habilidades instrumentales básicas de esta asignatura: escuchar, hablar, escribir y leer.

El método, pues, debe ser la combinación de teoría y práctica en la que el profesor deja al alumno cada vez más margen para que aprenda de manera autónoma.

Comentamos, a continuación, la metodología que seguiremos en cada uno de los bloques de contenido:

- La variedad de los discursos y el tratamiento de la información: El enfoque será el instrumental para que los alumnos sean capaces de identificar y producir discursos de todo tipo y variedad. Se realizarán comentarios y análisis de textos diversos.

- Conocimiento de la lengua: Se insistirá en la aplicación de los conceptos teóricos al análisis y comentarios de los más variados textos y así mismo, en la ayuda que dicho conocimiento puede suponer para el enriquecimiento, tanto del hablar como del escribir.
- El discurso literario: El núcleo central será la lectura y el análisis de los textos, de modo que los conocimientos teóricos servirán para una mejor comprensión y análisis de las obras seleccionadas. Seguimos pensando que el comentario de textos continúa siendo un método eficaz de acercamiento a la Literatura. Un comentario será útil si contribuye a la comprensión de un texto literario. Dicha comprensión consta de tres operaciones fundamentales:
  - 1) La lectura como proceso de descodificación del texto. Al leer, utilizamos nuestra competencia lingüística y nuestra aptitud para comprender el código cultural de la obra.
  - 2) La interpretación. Consiste en darle un sentido general a la obra.
  - 3) La valoración. Consiste en emitir un juicio favorable o desfavorable acerca de la obra.

Precisamente, debemos, en la enseñanza de la Literatura, procurar que el alumno convierta esta valoración en una argumentación razonada, y vaya más allá de una percepción elemental y subjetiva.

## 6. Materiales y recursos didácticos

Distinguimos dos grandes tipos de material: el bibliográfico y el audiovisual.

### ✓ Bibliográfico:

- Libro de texto: Lengua y Literatura Bachillerato 2 de Fernando J. López, Luis Navarro Torre, María Dolores Pérez Andrés e Israel Prados Benítez de la Editorial Santillana. Recomendable, no obligatorio.
- Libros de lecturas, obligatorias y voluntarias.
- Material de apoyo en el aula: fotocopias, prensa...
- Diccionarios.

### ✓ Audiovisual:

- Vídeos.
- DVD.
- Fonoteca.
- Soportes digitales.

## VIII. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES: ESO Y BACHILLERATO.

Los profesores responsables de los alumnos con materias pendientes de la **ESO** serán aquellos que impartan la materia en los grupos en los que se encuentran dichos alumnos. Por eso mismo, serán quienes mejor verán la actitud y el progreso del alumno en la materia. Dichos profesores elaborarán un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. En las reuniones de Departamento se concretarán los medios para realizar la recuperación de los contenidos no progresivos de las materias pendientes.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- La prueba objetiva: 60%
- La entrega, dentro del plazo establecido, del material que el alumno tiene que trabajar: 30%
- La actitud en clase: 10%.

Además, se decide entregar el material de trabajo dividido en dos tandas, que se evaluarán por separado y con su correspondiente prueba objetiva, para facilitar al alumno que apruebe la materia.

Asimismo, se recuerda al alumnado que en la materia de Lengua Castellana y Literatura se valoran no solo los contenidos, sino también la corrección en el uso de la lengua, es decir, adecuada ortografía, correcta utilización del léxico, riqueza de vocabulario y uso recto de las normas sintácticas y gramaticales.

## IX. BACHILLERATO INTERNACIONAL

### 2º de Bachillerato.

Por lo que se refiere a los **CONTENIDOS**, además de los derivados del programa de 2º de Bachillerato, debemos añadir los de este programa.

Nuestra elección intenta hacer compatibles dos programas, el del Bachillerato LOMCE y el del Internacional, pues en la enseñanza pública el BI todavía no está homologado. Como puede observarse, el propósito de Español A: Literatura, Nivel Superior, es que los estudiantes no solo conozcan el fenómeno literario, sino que desarrollen sus capacidades de expresión, sentido crítico y apreciación estética. El método más adecuado para abordar de forma rigurosa y formativa la obra literaria debe ser dinámico y participativo. Por esta razón, el eje de toda la enseñanza son los libros leídos y a partir de ellos se organizan los trabajos.

En cuanto a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, debemos tener en cuenta los de 2º de Bachillerato además de los establecidos en la guía de la asignatura para cada una de las pruebas de evaluación. Los **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** son los mismos del segundo curso de Bachillerato. La **DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS** debe ser, obligatoriamente, distinta a la del segundo curso de Bachillerato pues los contenidos aumentan considerablemente.

Además de los **MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS** establecidos en el segundo curso de Bachillerato, el IB pide que se establezca el método pedagógico de enseñanza-aprendizaje, clave en este programa. Los **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS** son los mismos que los del segundo curso de Bachillerato teniendo en cuenta que las lecturas que se establecen para las distintas evaluaciones son distintas en algún caso, ya que las lecturas de IB son muchas más que las establecidas para el segundo curso de Bachillerato.

Por lo que se refiere a los **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** debemos tener en cuenta que el IB tiene sus propios procedimientos e instrumentos de evaluación además de los del curso y que en los criterios de evaluación pesará más el trabajo realizado por el alumnado que en los del segundo curso de bachillerato, pues pasará de un 90% exámenes y pruebas, y 10% trabajo y actitud a un 80% y 20% refiriéndose este al trabajo en su totalidad.

Las **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS** son iguales a las del segundo curso de Bachillerato, con las 4 lecturas establecidas para el examen EBAU.

**Se aplicarán los mismos criterios que en el Bachillerato Nacional en caso de que haya distintas modalidades (presencial y no presencial) según evolucione la pandemia.**

## X. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Se mantiene la actividad “Poesía en el aula”, patrocinada por la Fundación Gerardo Diego. La actividad consiste en el encuentro con tres poetas cántabros. Lectura y preparación por parte de los alumnos de una selección de poemas que serán comentados posteriormente en el encuentro con el autor.
- Homenaje a Matilde Camus. Actividad pensada para los alumnos de Literatura universal de 1 de bachillerato.
- Encuentro de los alumnos de 1º de internacional con Alberto Conejero para hablar de su obra La piedra oscura.
- Encuentro de los alumnos de bachillerato internacional con la catedrática Rosa Navarro Durán sobre El Lazarillo de Tormes.
- Encuentro con algún autor de forma presencial u online, según la evolución de la situación actual.
- En coordinación con la biblioteca del centro, realización de alguna actividad relacionada con el fomento de la lectura.

## **XI. PLAN DE COMPETENCIA LECTORA**

### **1. Concepto de competencia lectora**

En el documento en el que la OCDE desarrolla el Marco de la Evaluación para el informe PISA 2006 se define la competencia lectora como “la capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad”.

Esta definición supone que la lectura es algo más que un simple proceso de descodificación y comprensión literal de un texto. Por eso creemos que la competencia lectora se integra en la competencia estratégica que, a su vez, es uno de los ámbitos de la competencia comunicativa.

Se entiende por competencia comunicativa la capacidad para participar de una manera apropiada y efectiva en diversas situaciones de comunicación. Es una competencia compleja que incluye conocimientos y estrategias pertenecientes a cuatro ámbitos: el ámbito lingüístico, el ámbito sociolingüístico, el ámbito pragmático y el ámbito estratégico.

La competencia lingüística abarca los conocimientos y las destrezas de carácter fonológico, ortográfico, gramatical y léxico-semántico que son necesarios para usar una lengua.

La competencia sociolingüística alude a las convenciones sociales que rigen el uso adecuado de una lengua: formas de tratamiento, gestión de los turnos de palabra, elección del registro, normas de cortesía...

La competencia pragmática se refiere al uso de los recursos de la lengua en relación con la finalidad que se pretende. Implica el conocimiento de las formas de organización de los textos y los mecanismos de cohesión (competencia discursiva) y el conocimiento de las distintas formas que la lengua ofrece para lograr un propósito determinado (competencia funcional).

La competencia estratégica remite al dominio de las destrezas básicas de comprensión y de expresión: comprensión lectora, estrategias de escritura...

La evaluación de la competencia lectora que realiza el Informe Pisa se despega de la noción de texto literario y se ocupa de una variedad considerable de textos propios de las diferentes circunstancias que puede enfrentar un ciudadano contemporáneo en su vida cotidiana. Sin embargo, creemos que debemos seguir distinguiendo una competencia comunicativa y una

competencia literaria. Esta última se refiere al conjunto de conocimientos, destrezas y estrategias que permiten interpretar y producir textos de carácter literario. Es un campo que participa de destrezas propias de la competencia lingüística o la competencia estratégica, aunque aplicándolas a un tipo de lenguaje que supone unos conocimientos retóricos e históricos específicos.

De esta forma, consideramos que el Plan de Competencia Lectora debe contemplar dos tipos de actividades. Por una parte, unas actividades que desarrollen la competencia literaria. Fundamentalmente, consistirán en la lectura de novelas, relatos, poemas, obras de teatro con sus correspondientes guías de lectura, fichas de lectura y otros materiales que faciliten el acceso a las obras.

Por otra parte, una serie de actividades que desarrollen la competencia lectora tal como la entiende el Informe PISA. En este sentido se trata de que los alumnos sean capaces de discernir tipos de texto y entender sus respectivos lenguajes, por un lado, y por otro, que adquieran las competencias específicamente cognitivas frente al texto:

- Capacidad para recuperar información.
- Capacidad para inferir nueva información a partir de la lectura realizada.
- Capacidad para relacionar los contenidos leídos con otros y realizar una reflexión derivada de ellos.

A la hora de elaborar los ejercicios para la evaluación, PISA ha concretado en tres los factores que constituyen elementos importantes del proceso de lectura y que deberemos tener en cuenta al preparar las actividades del Plan de Competencia Lectora.

El primer factor se refiere al formato textual, es decir, a la forma en que se presenta el material escrito. Así, se distingue unos textos continuos de otros discontinuos. Entre los primeros, se incluyen los textos narrativos, expositivos, descriptivos, argumentativos y persuasivos, y, por último, los preceptivos. Los textos discontinuos abarcan cuadros y gráficos, tablas, diagramas, mapas, formularios y anuncios.

El segundo factor tiene que ver con los procesos que deben realizarse para comprender plenamente un texto, ya sea continuo o discontinuo. Los alumnos deben demostrar su dominio en cada uno de los siguientes procesos:

1. Obtención de la información.
2. Comprensión general.
3. Elaboración de una interpretación.
4. Reflexión y valoración del contenido de un texto.
5. Reflexión y valoración de la forma de un texto.

A efectos de presentación en los ejercicios, PISA ha agrupado los cinco procesos en tres tareas:

- Obtención de información (Proceso 1).
- Interpretación de textos (Procesos 2 y 3).
- Reflexión y valoración (Procesos 4 y 5).

El tercer factor lo constituye el contexto o situación a la que se refiere o con la que se relaciona el texto. Las cuatro variables de situación son las siguientes:

- Lectura para fines privados: cartas personales, biografías, novelas...
- Lectura para fines públicos: anuncios o documentos oficiales.
- Lectura para fines profesionales (entorno laboral): informes o manuales.
- Lectura para fines educativos: hoja de ejercicios...

A continuación iremos concretando, curso por curso, las actividades tanto de la competencia literaria como de la competencia lectora en el sentido del Informe PISA.

## 2. Competencia lectora

El Departamento ha acordado como marco general para la organización de las actividades que desarrollan la competencia lectora en los cursos de la ESO el siguiente esquema:

1. **Lectura de un texto inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se presenta un texto sobre el que se realiza una serie de cuestiones que se centran en los cinco procesos descritos en el informe PISA:
  - a) **Comprensión global.**
  - b) **Obtención de información.**
  - c) **Interpretación del texto.**
  - d) **Reflexión sobre la forma.**
  - e) **Reflexión sobre el contenido.**
2. En el **desarrollo de la unidad didáctica:** lectura de textos diversos atendiendo los formatos (continuos y discontinuos) y la situación (académico, periodístico, cotidiano) sobre los que siguen realizando las actividades centradas en los cinco procesos descritos anteriormente.

Pasamos, a continuación a concretar, en los distintos cursos, las actividades señaladas anteriormente.

### CURSO 2º

Se trabajan los textos desde diferentes aspectos:

- Lectura en voz alta: actividades que midan la velocidad lectora (número de palabras por minuto); trabalenguas, poemas y canciones para trabajar la vocalización y ritmo; actividades encaminadas al control del volumen de la voz, evitar el retroceso, marcar la sílaba tónica, las curvas de entonación y respeto de las pausas y signos de entonación, énfasis de palabras y expresiones clave concretas... Todo esto se hará con lecturas colectivas, por parejas e individuales.
- Obtener información: búsqueda de palabras y expresiones en el diccionario.
- Comprensión global e interpretación del texto: subrayado de palabras, extracción del tema e ideas principal y secundaria. Para ello, realizaremos actividades como la lectura atenta, el subrayado, extracción de ideas por párrafos, el resumen y la realización del esquema o mapa conceptual del texto.
- Reflexión sobre la forma: trabajaremos las diferentes estructuras de los textos expositivo y argumentativo. Desarrollaremos actividades con textos expositivos tales como recetas de cocina, instrucciones de uso, informes, discursos, defensa de ideas... y argumentativos para indicar las estructuras deductiva, inductiva, encuadrada y paralela.
- Reflexión sobre el contenido: establecer ideas propias y actitudes críticas ante los textos analizados, poniéndolos en relación con la información descubierta en dichos textos.

### CURSO 4º

- 1ª evaluación:
  - ✓ Textos periodísticos: noticias de periódicos.
  - ✓ Textos publicitarios.
  - ✓ El lenguaje del cine.
- 2ª evaluación:
  - ✓ Textos de opinión.
  - ✓ Textos jurídicos: la instancia y los formularios.
- 3ª evaluación:
  - ✓ Los anuncios laborales.
  - ✓ Las cartas de presentación.

### 3. Competencia literaria

Distinguiremos las lecturas obligatorias de las lecturas opcionales o complementarias. Sobre estas lecturas se realizarán las siguientes actividades:

1. **Guía de lectura** que incluye:
  - a. Ficha bibliográfica en la que los alumnos anotarán los apellidos y nombre del autor, título del libro, editorial, ciudad, número de edición y año de publicación.
  - b. Descripción de la obra: género y modalidad, elementos que configuran la obra según el género (narrador, personajes, tiempo, espacio, sujeto poético, métrica, espacio dramático...), tema y argumento, contextualización histórica y literaria...
  - c. Valoración personal.
2. **Debates sobre las obras**
3. **Lectura en voz alta**
4. **Exposición oral de las lecturas optativas**

Las lecturas obligatorias ya se han hecho constar en la programación de cada curso.

## XII. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las reuniones de Departamento se irá revisando, curso por curso, el cumplimiento de la Programación:

- Desarrollo de los contenidos.
- Dificultades encontradas para el desarrollo de esos contenidos.
- Eficacia de los criterios de evaluación y calificación.
- Medidas adoptadas para subsanar las dificultades encontradas.
- Desarrollo y concreción de las actividades extraescolares.

- Análisis de la temporalización y propuestas de mejora.
- Dotación de materiales

Este proceso quedará reflejado en las actas de las reuniones de Departamento. Después de las evaluaciones, se prestará especial atención a la revisión de los aspectos antes enunciados.

En la Memoria Final de curso se recogerán las conclusiones del proceso de revisión llevado a lo largo del año escolar.

### XIII. INDICADORES DE LOGRO RELATIVOS A LA ACTIVIDAD DOCENTE

NOCION	INDICES	INDICADORES
Resultados de la evaluación	Superación de la materia	Porcentaje de aprobados y suspensos en cada nivel
		Porcentaje de aprobados y suspensos en perspectiva comparada con el mismo nivel del año anterior
		Porcentaje de aprobados y suspensos en perspectiva comparada con la media de la comunidad autónoma
		Porcentaje de los suspensos que recibieron al finalizar la ESO la recomendación de no cursar estudios de Bachillerato
		Porcentaje de suspensos que han abandonado la asignatura
	Nivel de las calificaciones obtenidas	Porcentajes de alumnado en los distintos tramos de notas
Comparación del porcentaje anterior con las materias equiparables en estatus y número de horas de cada nivel		
Adecuación de los recursos a la metodología	Adecuación de los espacios	Cantidad de expulsiones por grupo.
		Posibilidad de adoptar diversas formas de trabajo en el aula.
	Adecuación de los tiempos	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (tiempo de exposición y tiempo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
		Porcentaje completado de los contenidos programados en los Estándares de aprendizaje sobre lo programado en cada evaluación.
Mejora del clima en el aula	Autopercepción del alumnado	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante

		situaciones conflictivas, facilitando la participación de todos en su elaboración.
		Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.
	Percepción del profesorado	Comentarios en las reuniones de equipos docentes.
		Informes del Departamento de Orientación
Atención a la diversidad	Fomento de la excelencia	Los alumnos con altas capacidades realizarán actividades de mayor profundidad de conocimientos.
	Comprensividad	Grado de superación de la materia por parte de alumnado con dificultades especiales
		Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).
		Me coordino con otros profesionales, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos...a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.

## XV. TALLER DE LENGUA 2º ESO

Como ya hemos dicho anteriormente, este Taller de Lengua va dirigido al alumnado con dificultades en el desarrollo de los aspectos fundamentales de su competencia comunicativa y que debe trabajar, más específicamente que otros, para afianzar determinadas destrezas básicas, ya que quienes no tienen adquiridas las bases de la comunicación oral y la comunicación escrita, entre otros aspectos, presentan dificultades importantes relacionadas con la expresión, la comprensión, el tratamiento de la información, etc., lo que frecuentemente condiciona su progreso educativo en otras materias del currículo.

Y no podemos olvidar la educación literaria. La lectura de textos de la literatura española y universal cercanos a los gustos de los alumnos; el fomento del gusto por la lectura y el disfrute de la misma; y la reflexión sobre la relación entre la literatura y el resto de las artes pueden ser, entre otras, herramientas que nos sirvan para despertar en el alumnado un interés por descubrir mundos de ficción y de imaginación a la par que una mejora de sus posibilidades de comunicación oral y escrita.

### 1. Contenidos

En coherencia con los objetivos planteados, se trabajará sobre los siguientes contenidos:

- El texto, oral o escrito, como instrumento de comunicación: noticias, cartas, entrevistas, encuestas, textos publicitarios, reportajes, artículos sencillos y editoriales, entre otros.
- Técnicas de comprensión textual.
- Funciones y significados más importantes de los códigos de los lenguajes verbales y no verbales.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, incluido internet, en la búsqueda de información o en la elaboración de textos propios. Análisis y valoración de textos procedentes de dichas tecnologías.

Producción y publicación de textos elaborados por el alumnado a través de estos medios.

- El lenguaje oral: lectura de textos en voz alta, adecuando la entonación, los gestos, la actitud corporal y el lenguaje utilizado al contenido y a la situación comunicativa; realización de debates colectivos; exposición de temas de interés de manera individualizada...
- Desarrollo de la capacidad crítica: realización de actividades de análisis, comentario y valoración para emitir juicios críticos personales con argumentos propios.
- Elaboración o producción de diferentes tipos de textos (noticias, cartas, reportajes, artículos, textos publicitarios, instructivos...), con el fin de transmitir información y emitir las propias ideas, juicios, valoraciones... con argumentos propios.
- La educación literaria: lectura, análisis y valoración de textos de esta índole, adecuados a las características y nivel del alumnado que curse el Taller; elaboración o producción de textos con intención literaria como narraciones, poemas o breves textos dialogados, de forma creativa.
- Los lenguajes no verbales: análisis de textos procedentes de diferentes medios y soportes (prensa, radio, televisión, cine, teléfono móvil, tecnologías de la información y la comunicación...). La publicidad.

## 2. Criterios de evaluación

1. Comprender e interpretar textos procedentes de diferentes medios y soportes, ser capaz de comunicar su contenido y de expresar juicios críticos personales sobre ellos con argumentos propios.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno comprende diversidad de textos procedentes de la vida cotidiana, de los medios de comunicación, del ámbito académico..., y si es capaz de transmitir su contenido y de emitir una valoración reflexiva y crítica sobre su finalidad, estructura e intencionalidad comunicativa.

2. Elaborar con coherencia, corrección y creatividad textos orales y escritos de diferentes géneros, utilizando el registro adecuado a cada situación comunicativa.

Con este criterio se trata de comprobar si el alumno es capaz de elaborar textos de diversos tipos en situaciones de comunicación variadas, con una organización clara y una buena presentación, respetando las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas así como la coherencia interna del texto. Asimismo, pretende valorar la originalidad y creatividad, fundamentalmente, en la composición de textos cuya intención sea expresiva o literaria.

3. Conocer, valorar y utilizar las funciones y significados más relevantes de los códigos de los lenguajes verbales y no verbales.

Este criterio pretende evaluar si el alumno identifica los diferentes códigos de los lenguajes verbales y no verbales y su funcionalidad y aplicabilidad, y si es capaz de utilizar, de forma activa y efectiva, las habilidades lingüísticas y no lingüísticas en diferentes situaciones de comunicación.

4. Planificar y llevar a cabo, individualmente o en equipo, la consulta, recogida, selección, contraste y síntesis de información obtenida de diversas fuentes de documentación para la realización de actividades y proyectos propuestos en el Taller.

Se valorará si el alumno es capaz de utilizar adecuadamente diferentes fuentes de documentación (bibliotecas, tecnologías de la información y la comunicación, medios de comunicación social...), atendiendo, especialmente, al tratamiento y procesamiento de la información obtenida en dichas fuentes, con el fin de elaborar sencillos trabajos de investigación relacionados con los contenidos trabajados en el Taller.

5. Mostrar interés por la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

Este criterio pretende evaluar la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector del alumno, a través de la lectura comprensiva de textos literarios como medio de adquisición de conocimientos y fuente de disfrute personal.

6. Participar activamente en situaciones de comunicación oral (exposición de trabajos, debates...), teniendo en cuenta las normas básicas del intercambio comunicativo.

Mediante este criterio, el alumno deberá demostrar que es capaz de participar en situaciones de comunicación oral de forma ordenada y fluida, ajustándose a un plan previo, y manteniendo la atención del receptor.

7. Valorar y respetar las diferentes ideas y opiniones de los demás en situaciones de aprendizaje compartido (trabajo en grupo, debates...).

Este criterio evalúa si el alumno es capaz de ponerse en el lugar de otras personas y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico, con el fin de establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás.

8. Participar activamente y colaborar con los demás en el desarrollo de las actividades y proyectos que se propongan en el Taller.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno participa de forma activa en la realización de las tareas propuestas. Asimismo, se valorará si es capaz de trabajar en equipo para la consecución de una tarea común.

9. Mostrar una actitud positiva y de trabajo hacia la materia.

Se pretende evaluar si el alumno muestra interés por la materia y se esfuerza en la realización de las actividades propias del Taller.

<b>BLOQUE 1. COMUNICACION ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
Escuchar. <input type="checkbox"/> Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. <input type="checkbox"/> Comprensión,	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.  Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de retener el sentido global, la idea fundamental y los datos relevantes de un texto oral de su ámbito personal, académico y social (normas,	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del

<p>interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y dialogados.</p> <p>□ Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar.</p> <p>□ Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p>	<p>anuncios, convocatorias, noticias, instrucciones...), inferir información comunicada de forma no verbal y distinguir la información, la opinión o la persuasión según el ámbito de uso del texto oral. También se evalúa si el alumno es capaz de interpretar y ejecutar correctamente instrucciones orales. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumno para resumir oralmente textos de forma estructurada y cohesionada.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>hablante.</p> <p>1.2. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p>□ Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>□ Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de entender y retener el sentido global de un texto oral, mediante la comprensión de la información relevante (verbal y no verbal) y del tema. Igualmente se evalúa que el alumno identifique tanto la intención del texto oral (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva o argumentativa). Además, el alumno debe ser capaz de resumir de forma coherente y cohesionada el texto y emitir juicios razonados y valoraciones sobre el tema del texto oral. También se evalúa que el alumno sepa recurrir a las estrategias a su disposición para subsanar las lagunas de comprensión de un texto oral.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca información en diccionarios, recuerda el contexto en el que</p>

		aparece...)
		2.3. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar el tema y los datos fundamentales de textos dialogados (planificados o improvisados), y los puntos de vista y las actitudes de los interlocutores en el texto oral dialogado. También se evalúa que el alumno identifique y ponga en práctica las reglas de interacción social y verbal de un texto dialogado oral de mediana dificultad.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p>
		3.2. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas	4.1. Interviene y valora su participación en actos

	<p><i>propias de la actividad escolar.</i></p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para valorar la necesidad y la conveniencia de su participación activa en situaciones comunicativas orales de diversos ámbitos (escolar, social, familiar y personal).</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>comunicativos orales.</p>
	<p><i>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</i></p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de valorar y aplicar la claridad, la adecuación y la coherencia de los textos orales. Además, se evalúa que el alumno emplee correctamente aspectos prosódicos y no verbales. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y corrección de errores propios y ajenos de la comunicación oral.</i></p> <p><i>1º) Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>4º) Aprender a aprender.</i></p> <p><i>5º) Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
	<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p>

	<p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de componer y comunicar textos orales siguiendo un plan previo en el que quede identificada la idea central. También se evalúa que el alumno pueda expresarse oralmente en el ámbito escolar sin necesidad de una planificación previa. Además se pretende que el alumno aumente su repertorio léxico y mejore su dicción en la práctica comunicativa oral. Finalmente se pretende que el alumno sea capaz de desarrollar el autoaprendizaje mediante la identificación y</p>	<p>6.2. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>
	<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p>Este criterio evalúa la participación efectiva del alumno en diálogos orales planificados y no planificados en el ámbito escolar y el cumplimiento de las pautas lingüísticas y sociales propias de esos actos de habla. Además, este criterio pretende que el alumno se ajuste al tema de la situación comunicativa y que identifique si algunas intervenciones suyas o de los interlocutores no se ajustan al tema o no respetan las pautas lingüísticas y sociales aprendidas.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p>
	<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de repetir e imitar situaciones comunicativas orales en las que sea capaz de aplicar las pautas sociales y las destrezas comunicativas verbales y no verbales que le permitan comunicar informaciones y expresar sentimientos y expresiones.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación..</p>

	4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.	
<b>BLOQUE 2. COMUNICACION ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</li> <li><input type="checkbox"/> Lectura, comprensión, Interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social.</li> <li><input type="checkbox"/> Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.</li> <li><input type="checkbox"/> Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y, exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</li> <li><input type="checkbox"/> Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de</li> </ul>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p><i>Con este criterio se evalúa que el alumno sea capaz de aplicar técnicas de lectura según la naturaleza del texto escrito y que sea capaz de comprender las palabras propias del código elaborado para incorporarlas a su léxico. Además se evalúa que el alumno sea capaz de identificar en el texto la idea fundamental, las secundarias y las relaciones entre ellas, además inferir la información tácita del texto. También se evalúa su capacidad de aprendizaje autónomo mediante el análisis del proceso de comprensión.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>1.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.3. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p>
		<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de reflejar en un texto escrito el tema, las ideas fundamentales (y sus relaciones) y los rasgos lingüísticos de textos igualmente</i></p>

<p>información.</p> <p>Escribir.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Conocimiento y uso de las técnicas estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</li> <li><input type="checkbox"/> Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.</li> <li><input type="checkbox"/> Escritura de textos</li> </ul>	<p><i>escritos de diversa intención (narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva, argumentativa y dialogada). También se evalúa que comprenda y aplique instrucciones escritas en los ámbitos escolar, personal y social. Además, se pretende que el alumno sea capaz de comprender datos aportados en las partes no verbales de los textos escritos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <hr/> <p>2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto</p> <p>de mediana dificultad, relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos. argumentativos y dialogados.</li> <li><input type="checkbox"/> Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</li> </ul>	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias de dificultad media a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno sea capaz de redactar textos en los que presente de forma razonada su punto de vista, su interpretación sobre aspectos de un texto (literario o no), respetando los puntos de vista ajenos.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>
	<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital</p> <p>integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumno</p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>

	<p>desarrolle su autonomía en el proceso de aprendizaje mediante la consulta de fuentes de información, impresas y digitales y mediante el conocimiento de las formas de acceso a ellas.</p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><i>Con este criterio se pretende que el alumno, a partir de un plan previo, sea capaz de redactar y</i></p> <p><i>revisar los textos que escribe para que las ideas</i></p> <p><i>se presenten de forma coherente y con secuencias lingüísticas cohesionadas en las que se respetan las normas ortográficas y gramaticales. También se evalúa la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la supervisión y corrección de textos propios y ajenos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>5º) <i>Competencias sociales y cívicas.</i></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p>
	<p>6. Escribir textos de mediana dificultad en relación con el ámbito de uso.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que, siguiendo modelos, el alumno sea capaz de redactar textos propios de los ámbitos personal,</i></p> <p><i>escolar y familiar con distintas diferentes formas de elocución y evitando la monotonía en el uso de organizadores</i></p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Resume textos de dificultad media globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y</p>

	<p><i>textuales. También se evalúa que se sea capaz de resumir textos de dificultad media en escritos originales en los que la información se presente de forma coherente y cohesionada</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>
	<p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reflejar d forma creativa su pensamiento de forma coherente en textos escritos cuya parte estén cohesionadas y empleando un código lingüístico elaborado. También se evalúa el intercambio y la valoración de opiniones a través del uso adecuado de los medios digitales.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>

### BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>La palabra.</p> <p><input type="checkbox"/> Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p><input type="checkbox"/> Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos</p>	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno resuelva dificultades de comprensión de textos orales y escritos</p>	<p>1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>

<p>de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p>	<p>empleando los conocimientos gramaticales y de uso, distinguiendo las categorías gramaticales y sus características flexivas, y usando de forma correcta las formas verbales. También se evalúa el desarrollo del autoaprendizaje corrigiendo errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	
<p><input type="checkbox"/> Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p><input type="checkbox"/> Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><input type="checkbox"/> Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de mejorar la producción y comprensión de textos reconociendo y empleando los elementos morfológicos (flexivos y derivativos y los procedimientos de creación léxica (derivación, composición, siglas, acrónimos...)).</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p>Las relaciones gramaticales.</p> <p><input type="checkbox"/> Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival,</p>	<p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de distinguir, valorar con sentido crítico y emplear los valores denotativos (significados) y connotativos (sentidos figurados) y asociarlos a actitudes objetivas (por ejemplo, información) o subjetivas (por</i></p>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>

<p>preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p>	<p><i>ejemplo, opinión y persuasión) de textos orales y escritos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	
<p><input type="checkbox"/> Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <p>El discurso.</p> <p><input type="checkbox"/> Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p>4. Comprender y valorar las relaciones de semejanza y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, explicar, valorar con sentido crítico y emplear las relaciones semánticas de sinonimia y antonimia en textos orales y escritos en textos propios y ajenos.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p><input type="checkbox"/> Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p>	<p>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y analizar las alteraciones en el significado de las palabras mediante los fenómenos semánticos de metonimia, metáfora, tabú y eufemismo en textos orales y escritos. Además se evalúa el valor social y contextual de los cambios de significado producido por el tabú y eufemismo.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p>

<p>□ Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p>	<p>4º) Aprender a aprender.</p>	
<p>□ Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>	<p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno solvente los problemas en el empleo adecuado del idioma desarrollando estrategias de autoaprendizaje basadas en el manejo de fuentes apropiadas de consulta, impresas y digitales.</p> <p>También se evalúa la capacidad del alumno para mejorar su expresión verbal, oral y escrita, aprendiendo nuevas palabras y empleándolas con propiedad en función del tipo de texto y de la intención comunicativa.</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
	<p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, de descomponer en sus constituyentes y conocer el funcionamiento oración simple. También se evalúa que el alumno identifique las funciones sintácticas que rige el verbo y las emplee de acuerdo a las normas sintácticas.</p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>

	<p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	
	<p>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y entender los elementos de la oración simple, de reelaborar una oración simple suprimiendo o añadiendo complementos oracionales según la intención comunicativa y la actitud. También se evalúa que el alumno sea capaz de emplear la construcción activa o pasiva en función de la información que quiera destacar, que sea capaz aumentar la información que comunica una oración mediante el añadido de nuevas unidades oracionales y empleando los conectores adecuados para que el texto sea coherente y esté cohesionado.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>8.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
	<p>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar, entender y emplear diversos conectores textuales y mecanismos de cohesión textual fónicos (por ejemplo, entonación y modalidad oracional), morfológicos (por ejemplo, concordancias), sintácticos (por ejemplo, sustituciones adverbiales y pronominales), léxicos y semánticos (por ejemplo, repeticiones de palabras clave,</p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función</p>

	<p>sustituciones mediante sinónimos,) y retóricos (por ejemplo, paralelismos, anáforas, sustituciones mediante metáforas).</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 3º) Competencia digital. 4º) Aprender a aprender.</p>	<p>en la organización del contenido del texto.</p>
	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de identificar y comprender el carácter objetivo o subjetivo de un texto y las modalidades oracionales que son necesarias para reflejar distintas intenciones comunicativas en un texto. Además, se evalúa el dominio de los diversos valores estilísticos del verbo (tiempo presente con valor de futuro, tiempo futuro con valor de mandato, tiempo condicional con valor de cortesía).</p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>
	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de determinar la estructura de un texto, oral o escrito mediante la identificación de los rasgos lingüísticos característicos de las diferentes estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo). También se evalúa que el autor sea capaz de emplear esos conocimientos para la</p>	<p>11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>

	<p>producción y corrección de textos.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	
	<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, y algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de reconocer las lenguas oficiales de España, sus orígenes y sus rasgos lingüísticos diferenciales básicos. También se evalúa que el alumno conozca las variedades diatópicas del español de todo el mundo como manifestaciones de una misma lengua que no se corresponde con un solo país.</p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p> <p>5º) Competencias sociales y cívicas.</p>	<p>12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>
	<p>13. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar que el alumno sea capaz de dominar el perfecto uso de las reglas de ortografía y considerarlas un elemento irrenunciable en las comunicaciones eficiente.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística.</p> <p>3º) Competencia digital.</p> <p>4º) Aprender a aprender.</p>	<p>13.1. Conoce, usa y valora las reglas de ortografía: acento gráfico, ortografía de las letras y signos de puntuación.</p>

**BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>□ Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>□ Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>□ Aproximación a los géneros literarios y a los grandes periodos historiográficos y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p><i>Este criterio evalúa la competencia lectora del alumno a través de la lectura personal de obras completas (bien en versiones originales, bien en adaptaciones, bien en recreaciones modernas) y que tiene su reflejo en la capacidad del alumno para realizar resúmenes (orales o escritos) y para exponer con actitud crítica los puntos que considere llamativos y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.</i></p> <p>1º) Comunicación lingüística. 4º) Aprender a aprender. 7º) Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura le aporta como experiencia personal.</p>
<p>□ Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>□ Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos</p>	<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para incrementar su competencia crítica reflexionando y examinando las conexiones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas de manera que pueda constatar la pervivencia o cambio de elementos, manifestaciones temas y literarios. También se evalúa la capacidad del alumno para comparar y valorar de manera crítica el tratamiento de un mismo tema en una obra literaria y en un medio de comunicación, y en épocas y culturas diferentes.</i></p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p>

	<p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	
	<p>3. Promover progresivamente la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para expresar su análisis e interpretación de las obras literarias leídas, para recrear fragmentos literarios empleando correctamente los elementos comunicativos verbales y no verbales. También se evalúa la capacidad del alumno para valorar y respetar las recreaciones de los demás.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>3.1 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>
	<p>4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para crear textos literarios originales siguiendo modelos, aplicando elementos lingüísticos característicos y presentando sus propias emociones y puntos de vista.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>4º) <i>Aprender a aprender.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>
	<p>5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un</p>	<p>5.1. Aporta en sus trabajos escritos u</p>

	<p>trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p> <p><i>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para aprender autónomamente expresando un análisis personal y crítico de forma coherente, realizando trabajos académicos y empleando fuentes de consulta impresas y digitales.</i></p> <p>1º) <i>Comunicación lingüística.</i></p> <p>3º) <i>Competencia digital.</i></p> <p>7º) <i>Conciencia y expresiones culturales.</i></p>	<p>orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>
--	--	--

### 3. Secuenciación y temporalización

Se entiende que el tratamiento de los contenidos de esta materia debe realizarse siempre atendiendo a las necesidades reales y a las dificultades observadas en los alumnos, por lo que se profundizará en mayor o menor medida en un contenido dependiendo de los niveles reales de conocimiento detectados a partir de la evaluación inicial.

No obstante, se dedicará un número considerable de sesiones al tratamiento de la exposición oral y, especialmente, a diferentes presentaciones orales que deberán realizar los alumnos.

### 4. Metodología

En primer lugar, será necesario partir de situaciones de comunicación y contextos variados, lo más reales posibles y próximos a la vida de las personas; en este caso, a la vida del alumnado. Ello requerirá que el profesor proponga actividades que conecten con sus intereses, intentando ampliarlos.

En segundo lugar, la naturaleza, características, intenciones y objetivos del taller, exigen partir de las experiencias propias del alumnado, de lo que sabe y domina el alumnado participante; por tanto, será necesario establecer una dinámica de trabajo que facilite al alumnado establecer relaciones entre sus experiencias, lo que ya saben y los nuevos contenidos que se le ofrecen. Trabajando así, se puede conseguir mejor que el alumnado conecte lo nuevo que están aprendiendo con lo que ya saben, con el fin de modificar sus estructuras cognitivas anteriores. Y ello, con toda seguridad, contribuirá a reforzar su motivación intrínseca.

El Taller de Lengua más que ninguna otra materia, debe tener un enfoque eminentemente práctico. Por ello el profesor, mediante diversos procedimientos, detectará las necesidades específicas de cada alumno y las tendrá en cuenta tanto a la hora de seleccionar y organizar los contenidos como a la de proponer las actividades para que respondan realmente a esas demandas. Ello no quiere decir que para cada alumno haya que diseñar unas tareas específicas porque, aunque con matices, las dificultades de aprendizajes entre determinados alumnos pueden ser similares.

En cuanto a las características y estrategias metodológicas, seguiremos las pautas marcadas en el Taller de 1º Eso.

## 5. Materiales y recursos

En la materia de Taller de Lengua de 2º de la E.S.O., se utilizará una gran variedad de recursos en el deseo de encontrar el medio que se adecue mejor al aprendizaje y asimilación de cada contenido. Así, se trabajará frecuentemente con diverso material fotocopiado, fragmentos de textos diversos, materiales publicitarios de prensa, radio o televisión, cuaderno de ortografía y expresión, diccionarios, recursos bibliográficos de la biblioteca del centro, Internet, vídeos, etc...

## 6. Evaluación

### 6.1. Instrumentos de calificación

La evaluación ha de realizarse de forma continua y progresiva, enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos y posibilitando el avance gradual hacia la capacidad de comprensión y expresión de discursos orales y escritos.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para saber qué capacidades, hábitos y actitudes han adquirido los alumnos y para descubrir las carencias, en el caso de que existan.

La evaluación por tanto, deberá tener en cuenta los siguientes factores:

- Evaluación Inicial.
- Observación general del grupo.
- Trabajo individual del alumno.
  - Cuaderno de trabajo:
    - ✓ Presentación, orden y pulcritud.
    - ✓ Resolución de ejercicios.
    - ✓ Corrección de las actividades.
    - ✓ Creación de textos escritos.
  - Exposición de trabajos, debates, presentaciones orales...
  - Interés, participación, actitud de respeto...
  - Pruebas específicas.
  - Participación en las actividades de grupo.

### 6.2. Criterios de calificación

A lo largo del curso, como se ha dicho en los procedimientos de evaluación, serán tenidos en cuenta los diferentes datos recogidos del trabajo realizado por los alumnos. La evaluación será continua y progresiva enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos, de manera que una evaluación negativa significará que el alumno no ha alcanzado el nivel exigido y, por tanto, necesitará realizar una prueba de recuperación. Si el alumno no supera la tercera evaluación, dado el carácter progresivo, continuo y global, deberá realizar una prueba final. En el caso de tener la asignatura **pendiente** del curso anterior, se considerará aprobada al superar la asignatura del curso actual.

## **XVI. ANEXO: INFORMACIÓN A ALUMNOS Y FAMILIAS**

Debido a que la intención de los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES "Santa Clara" es ser lo más claros y transparentes en nuestras relaciones con nuestros alumnos y con sus familias, se ha optado desde hace años por hacerles llegar, tanto a unos como a otras, los documentos informativos, adaptados a sus necesidades y a su competencia lectora.

Así, todos los alumnos, al inicio del curso, reciben unas hojas en las que quedan recogidos los aspectos básicos que van a regir el desarrollo del año académico: contenidos y temporalización, lecturas, instrumentos y criterios de calificación..., además del enlace al Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria, para que los tutores legales de los alumnos, si así lo desean, puedan acceder a la normativa. Los alumnos tienen que llevar esta información a casa para que sus tutores legales la lean y la firmen, para después enseñársela firmada al profesor y, finalmente, colocarla al inicio del cuaderno de Lengua y Literatura, de modo que el alumno la tenga siempre a mano, pues es el documento de referencia al que el profesor va a hacer constantes alusiones durante el curso.

Por otra parte, en el tablón de anuncios del aula de referencia de cada grupo se coloca otra copia de dicho documento para que puedan ojearlo siempre que lo deseen.

De este modo, toda la información legal está a disposición de quien lo desee en el aula, mientras que tanto los alumnos como sus familias tienen a mano una versión mucho más comprensible y práctica.

### **2º DE ESO**

Siguiendo las directrices del inicio de curso de la Consejería de Educación y Formación Profesional, la programación de 2º de ESO se elaborará priorizando conocimientos fundamentales y competencias clave. Asimismo, quedarán especificadas las modificaciones correspondientes a la LOMLOE. Siguiendo el proyecto iniciado hace unos cursos, se prescinde del libro de texto y se trabaja la materia a través de los textos de toda naturaleza que se proporcionará a los alumnos a través del banco de libros, así como a través de los libros de lectura obligatoria, que se leerán en el aula grupalmente para mejorar la comprensión del alumnado. La lectura de dichos textos y libros será fundamental para el trabajo, el aprendizaje y el aprovechamiento de las clases, al igual que los ejercicios que los alumnos realicen en sus dos cuadernos para la asignatura.

#### **1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS**

##### **PRIMERA EVALUACIÓN**

**Tema 1.** Elementos de la comunicación, funciones del lenguaje. El texto y sus propiedades.

**Tema 2.** La comunicación literaria: temas y tópicos, géneros, figuras retóricas más comunes: las del curso anterior además de personificación, metonimia, antítesis e hipérbaton.

**Tema 3.** La narración en textos no literarios: la noticia. Las categorías gramaticales (sustantivo, determinante y adjetivo) y los constituyentes de la palabra (prefijos y sufijos).

##### **SEGUNDA EVALUACIÓN**

**Tema 4.** La narración en textos literarios: concepto, elementos, estructura y subgéneros. El verbo: conjugaciones y paradigma de los verbos regulares.

**Tema 5.** El diálogo en textos no literarios: la entrevista. Las categorías gramaticales: el pronombre y el adverbio.

**Tema 6.** El diálogo en textos literarios: el diálogo en la narración (estilo directo e indirecto), el género dramático: concepto, elementos (texto primario y texto secundario), estructura (diálogo, monólogo, aparte), subgéneros (tragedia, tragicomedia / drama, comedia).

### **TERCERA EVALUACIÓN**

**Tema 7.** La descripción en textos no literarios: concepto, características, estructura, tipos. Las categorías gramaticales: las preposiciones y las conjunciones.

**Tema 8.** La descripción en textos literarios: la descripción en la narración. El género lírico y sus convenciones. Los tipos de sintagmas.

**Tema 9.** Los textos expositivos y argumentativos: concepto y finalidad. Las lenguas de España, formación de léxico en el español. La oración simple: tipos y complementos.

### **LA ORTOGRAFÍA, EL VOCABULARIO Y LAS RELACIONES SEMÁNTICAS SE IRÁN TRABAJANDO A LO LARGO DEL CURSO.**

Esta temporalización es susceptible de ser cambiada según las necesidades específicas de cada grupo.

## **2. LECTURAS PROGRAMADAS**

- 📖 *El reino de los tres soles*, de Nando López.
- 📖 *Poesía española para jóvenes*, Antología de Ana Pelegrín. Alfaguara (Selección)
- 📖 *Los árboles mueren de pie*, de Alejandro Casona.
- 📖 *Invisible*, de Eloy Moreno.

Estas lecturas no son inamovibles: ante las características específicas de los grupos se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura.

## **3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **3.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS**

La evaluación será continua dado que los contenidos son progresivos. El grado de consecución de los objetivos se valorará a través de los siguientes instrumentos:

- Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- Aplicaciones a la práctica de los contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.
- Realización de trabajos diversos en los que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.
- Controles de lectura por medio de una ficha de eficacia lectora en la que aparezcan las distintas variables del proceso lector.
- Interés y actitud ante la asignatura.

Las pruebas escritas constarán básicamente de textos de diversa naturaleza sobre los que se formularán preguntas de expresión y comprensión y cuestiones teóricas y prácticas de Lengua y de Literatura. Se realizarán recuperaciones de la materia.

### **3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- ★50 % de la nota: pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).

## ★50 % de la nota:

- 15 %: pruebas, trabajos... del libro de lectura.
- 10%: actitud de trabajo en el aula y en casa, comportamiento e interés por la superación de las propias limitaciones en la asignatura.
- 10%: cuaderno del alumno.
- 15%: cuaderno de creaciones.

Las pruebas objetivas se calificarán con un máximo de diez puntos y se podrá bajar hasta 1 punto por mala presentación y ortografía. Se restará, así, 0,10 por cada grafía incorrecta y 0,25 por cada 5 incorrecciones relativas a tildes (ausencia o error).

La calificación final del curso del alumno se obtendrá a través de una media ponderada en la que el primer trimestre supondrá el **25%**; el segundo, el **30%**; y el tercero, el **45%** de la nota final.

Asimismo, se recuerda al alumnado que en la materia de Lengua y Literatura se valoran no solo los contenidos, sino también la corrección en el uso de la lengua, es decir, adecuada ortografía, correcta utilización del léxico, riqueza de vocabulario y uso recto de las normas sintácticas y gramaticales.

**NOTA IMPORTANTE:** El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación. (Aplicación del NOF, pág. 11)

#### **4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN (ALO LARGO DEL CURSO)**

Cada profesor puede arbitrar las actividades de recuperación que considere oportunas, y las comunicará previamente al alumnado, pero en general se basarán en los siguientes puntos:

- Repetición de trabajos deficientes y de pruebas sobre la adquisición de conceptos.
- Actividades específicas sobre las deficiencias detectadas.
- Ejercicios de refuerzo de aquellos aspectos que se consideren necesarios: producción escrita, comprensión de textos...

#### **5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE**

La recuperación de la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior tendrá como responsable al profesor o profesora que imparta la materia en ese curso en el que se encuentra el alumno. Dichos profesores elaborarán un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos. En las reuniones de Departamento se concretarán los medios para realizar la recuperación de los contenidos no progresivos de las materias pendientes. Los criterios de calificación serán los siguientes:

- 📌 La prueba objetiva: 60%
- 📌 La entrega, dentro del plazo establecido y con la necesaria corrección, del material que el alumno tiene que trabajar: 30%
- 📌 La actitud en clase: 10%

Además, se decide entregar el material de trabajo dividido en dos tandas, que se evaluarán por separado y con su correspondiente prueba objetiva para facilitar la superación de la materia. Se considera que el alumno ha recuperado la asignatura si alcanza un 5 sobre 10 al hacerse la media entre la primera y la segunda parte.

**Para más información, se puede consultar el Decreto 73/2022, de 27 de julio, publicado en el BOC del 05 de agosto de 2022, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad**

**Autónoma de Cantabria y el Real Decreto 217/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.**

En Santander, a 20 de septiembre de 2022

Firma de los padres/tutores:

## 4º DE ESO

Siguiendo las directrices de inicio de curso de la Consejería de Educación y Formación Profesional, la programación de 4º de ESO se elaborará priorizando conocimientos fundamentales y competencias clave, incorporando contenidos que no hubiesen sido tratados o asimilados por el alumnado.

### 2. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

#### PRIMER TRIMESTRE:

Unidad 1. **El texto: tipologías según el modo de discurso (repaso) y propiedades del texto (repaso).** Las tipologías textuales (argumentación, exposición, narración, descripción y diálogo) y propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión. Conectores textuales.

Unidad 2. **Literatura del siglo XVIII.** La Ilustración y el Neoclasicismo en España: prosa (narrativa ensayo) y teatro (la Comedia Nueva).

Unidad 3. **Literatura del siglo XIX (1).** El Romanticismo en España: lírica, narrativa y teatro.

#### SEGUNDO TRIMESTRE:

Unidad 4. **El texto: tipos de texto según el ámbito de uso.** Textos científico-técnicos, jurídico-administrativos, humanísticos, periodísticos y publicitarios.

Unidad 5. **Literatura del siglo XIX (2).** El Realismo y el Naturalismo en España: la prosa (novela cuento).

Unidad 6. **Literatura del siglo XX (1).** Modernismo y 98 en España: lírica y narrativa. Generación del 14 o Novecentismo. Generación del 27: la Edad de Plata de la literatura española (Lírica).

#### TERCER TRIMESTRE:

Unidad 7. **Repaso de sintaxis de la oración simple. La oración compleja: oraciones yuxtapuestas, coordinadas y subordinadas.**

Unidad 8. **Literatura del siglo XX (2).** El teatro y la novela en España desde 1936 a nuestros días. Unidad 9. **Literatura del siglo XX (3).** La lírica en España desde 1936 a nuestros días.

**Esta TEMPORALIZACIÓN es susceptible de cambios según las necesidades específicas de cada grupo.**

### **3. LECTURAS.**

**A. Obligatorias: (aparte de las del material de Literatura del libro de texto)**

- PRIMER TRIMESTRE: **Selección de *Leyendas*, G. A. Bécquer y *Nadie nos oye*, de Nando López.**
- SEGUNDO TRIMESTRE: ***Un balcón a la libertad*, Rosa Huertas** y una lectura entre las optativas.
- TERCER TRIMESTRE: ***La barca sin pescador*, Alejandro Casona** y una lectura entre las optativas.

#### **B. Optativas:**

- *Regreso al Edén*, Paco Roca (novela gráfica)
- *La golondrina*, Guillem Clua (teatro)
- *La piedra oscura*, Alberto Conejero (teatro)
- *Bodas de sangre*, Federico García Lorca (teatro)
- *Cuentos de fantasmas*, Vicente Muñoz Puelles (cuento, narración corta)
- *Heartstopper*, Alice Oseman (novela gráfica)
- *La ratonera*, Agatha Christie (teatro)
- *La versión de Eric*, Nando López (novela)
- *La nieta del señor Linh*, Philippe Claudel (novela)
- *Cuentos escogidos* de Emilia Pardo Bazán (cuento, narración corta)
- *Escrito en el silencio*, Ana María Navales (poemario)
- *Las diosas blancas*, Ramón Buenaventura (antología de poesía)

Las lecturas programadas no son inamovibles. Ante las características específicas de los grupos, los encuentros literarios posibles u otras actividades complementarias, se sopesarán cambios en número, títulos y momentos de lectura.

#### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se evaluará con los siguientes porcentajes:

- **70 %** las pruebas objetivas de las unidades didácticas (controles orales y escritos).
- **30 %** de la nota:
  - ✓ **20%** las pruebas sobre las lecturas obligatorias
  - ✓ **10%** la actitud, el interés y el trabajo diario de los alumnos.

Las pruebas objetivas se calificarán con un máximo de diez puntos y **se podrá bajar hasta 1,25 puntos por mala presentación y ortografía**. Se restará, entonces, **0,10 por cada grafía incorrecta y 0,25 por cada 5 incorrecciones relativas a tildes** (ausencia o error). Se recuerda también al alumnado que en la materia de Lengua Castellana y Literatura no se valoran solo los contenidos, sino también la corrección en el uso de la lengua, es decir, adecuada ortografía, correcta utilización del léxico, riqueza de vocabulario y uso recto de las normas sintácticas y gramaticales.

**NOTA IMPORTANTE:** Si se sorprende al alumnado copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento, suspenderá automáticamente la evaluación; si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación. (Aplicación del NOF, pág. 11).

## **5. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE 3º DE ESO.**

El profesorado responsable del alumnado con materias pendientes de la **ESO** será quien imparta la materia en los grupos en que se encuentran dichos alumnos precisamente porque serán quienes mejor verán la actitud y el progreso del alumno en la materia. Se elaborará un programa de refuerzo destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos, será entregado al alumnado en 3 ocasiones (para las 3 evaluaciones) y será corregido y evaluado de acuerdo con los criterios de calificación posteriores. El material consistirá en textos y preguntas de trabajo sobre cada uno de acuerdo con las unidades que se vieron en el curso anterior y será entregado en las fechas que el profesorado decida.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- ❖ La prueba objetiva: 65%.
- ❖ La entrega, dentro del plazo establecido, del material entregado al alumnado y la corrección que realice el profesorado: 35%.

Además, la entrega del material de trabajo se dividirá en tres tandas, que se evaluarán por separado y con su correspondiente prueba objetiva, para facilitar al alumno que supere la materia. **Para que se considere que el alumno ha recuperado la asignatura ha de alcanzar un 5 sobre 10 al hacersela media entre las tres partes.**

Para más información (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave), se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria. Y el Real Decreto 217/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.

**Esta información es conocida por los padres / tutores del alumnado con la siguiente FIRMA DE PADRES / TUTORES (y pie de firma):**

## TALLER DE LENGUA

### TALLER DE LENGUA DE 2º E.S.O.

#### 1. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

No se plantea una secuenciación de contenidos específica, ya que se entiende que el tratamiento de los contenidos de esta materia debe realizarse siempre atendiendo a las necesidades reales y a las dificultades observadas en los alumnos, por lo que se profundizará en mayor o menor medida en un contenido dependiendo de los niveles reales de conocimiento detectados a partir de la evaluación inicial.

Esta materia está orientada a subsanar las carencias más importantes en la materia principal y para ello se estará en coordinación constante con los profesores que la imparten.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para saber qué capacidades, hábitos y actitudes han adquirido los alumnos y para descubrir las carencias más llamativas.

#### 2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación por tanto, deberá tener en cuenta los siguientes factores:

1. Evaluación Inicial.
2. Observación general del grupo.
3. Trabajo individual del alumno.
  - Cuaderno de trabajo
    - a) Presentación, orden y pulcritud.
    - b) Resolución de ejercicios.
    - c) Corrección y autocorrección de las actividades.
    - d) Creación de textos escritos.
  - Exposición de trabajos, debates, presentaciones orales...
  - Interés, participación, actitud de respeto ante el profesor y los compañeros y sus opiniones
4. Pruebas específicas.

Actividades en grupo.

#### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A lo largo del curso, como se ha dicho en los procedimientos de evaluación, serán tenidos en cuenta los diferentes datos recogidos del trabajo realizado por los alumnos. La evaluación será continua y progresiva enlazando siempre con los conocimientos anteriormente adquiridos, de manera que una evaluación negativa significará que el alumno no ha alcanzado el nivel exigido y, por tanto, necesitará realizar una prueba de recuperación. Si el alumno no supera la última evaluación, dado el carácter progresivo, continuo y global, deberá realizar una prueba final.

**Se evaluará con los siguientes porcentajes:**

Un **40%** de la nota de cada evaluación vendrá determinada por las actividades realizadas.

- Un **30%** de la nota pesará el trabajo diario y el esfuerzo.
- Un **20%** pesarán las diferentes prácticas orales que se realicen, y la mejora de la expresión oral del alumno.
- Un **10%** dependerá de la actitud del alumno para con la asignatura y en su relación con el resto de participantes del curso.

A la hora de obtener la calificación final del curso del alumno, se tendrá en cuenta la que haya conseguido en el primer trimestre y que supondrá el 25%; la del segundo, que será el 30%; y la del tercero, que supondrá el 45% de la nota final.

**Para más información (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave), se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria.**

En Santander, a de septiembre de 2022

**Firma de los padres/tutores:**

## **2º DE BACHILLERATO**

### **1. CONTENIDOS**

#### **Primer trimestre:**

Contenidos teórico-prácticos del Comentario Crítico de textos de opinión periodísticos y de textos literarios.

Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.

Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.

Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

#### **Segundo trimestre:**

Contenidos teórico-prácticos del Comentario Crítico de textos de opinión periodísticos y de textos literarios.

Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.

Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.

Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

#### **Tercer trimestre:**

Contenidos teórico-prácticos del Comentario Crítico de textos de opinión periodísticos y de textos literarios.

Análisis y comentario sintáctico de la oración compuesta y compleja.

Contenidos teórico-prácticos de la Literatura del siglo XX.

Cuestiones de Lengua aplicadas a textos.

Esta temporalización es susceptible de ser cambiada según las necesidades específicas de cada grupo.

Las **lecturas obligatorias** están determinadas según los criterios fijados para la Prueba EBAU y son las siguientes:

- Doce poemas de Antonio Machado: XCVIII: "A orillas del Duero"; XCIX: "Por tierras de España"; CII: "Orillas del Duero"; CVI: "Un loco"; CXIII: "Campos de Soria" (VII, VIII, IX); CXV: "A un olmo seco"; CXXI: "Allá, en las tierras altas"; CXXVI: "A José María Palacios"; CXXX: "La saeta"; CXXXI: "Del pasado efímero"; CXXXV: "El mañana efímero"; CXXXVI: "Proverbios y cantares" (I, XXIX, XLV)
- La casa de Bernarda Alba, de Federico García Lorca
- Réquiem por un campesino español, de Ramón J. Sender
- Crónica de una muerte anunciada, de Gabriel García Márquez

## 2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La materia se distribuye en tres trimestres, de acuerdo con la distribución de los contenidos. La evaluación será continua en los contenidos progresivos, esto es, en Lengua, y en los no progresivos, es decir, en Literatura, se realizarán pruebas específicas.

El grado de consecución de los objetivos se valorará por los siguientes medios:

- Pruebas escritas relativas a los distintos objetivos y contenidos de las unidades didácticas que se van desarrollando a lo largo del curso.
- Preguntas orales realizadas por el profesor en clase.
- Aplicaciones a la práctica de dichos contenidos en ejercicios escritos individuales y colectivos.
- Realización de diversas actividades en las que se evaluará el uso de la lengua teniendo en cuenta el grado de comprensión, la facilidad de expresión, la ortografía y la presentación.
- Interés y actitud ante la asignatura.

Las pruebas escritas constarán básicamente de uno o varios textos de diversa naturaleza sobre los que se formularán diversas preguntas de expresión, comprensión, estructura, tipo de texto, estilo... Además se propondrán cuestiones teóricas y prácticas, tanto de Lengua como de Literatura.

## 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se evaluará con los siguientes porcentajes:

- 90% los exámenes
- 10% el resto, a razón de: actividades diarias, entrega en plazo y forma de comentarios de texto y actitud positiva hacia la asignatura. Se calificarán con un cero los comentarios realizados superficialmente o de forma fraudulenta.

La mala presentación, las incorrecciones ortográficas, y la falta de coherencia y cohesión influirán negativamente en la calificación de las pruebas hasta un máximo de un punto y medio, siguiendo las pautas fijadas para las pruebas de EBAU (se resta 0,25 por cada cinco errores de tildes y 0,25 por cada fallo de grafía hasta un total de 1,5 puntos).

A la hora de obtener la calificación final del curso, se hará la media aritmética del resultado de las tres evaluaciones. El alumno que no apruebe acudirá al examen final extraordinario en junio con la materia pendiente o con parte de ella.

**NOTA IMPORTANTE:** El alumno que sea sorprendido copiando durante un examen mediante cualquier método fraudulento suspenderá automáticamente la evaluación. Si bien podrá presentarse a la recuperación correspondiente de dicha evaluación, (Aplicación del NOF, pág. 11).

#### **4. PRUEBA EXTRAORDINARIA**

La prueba extraordinaria seguirá el modelo EBAU y se calificará siguiendo sus criterios.

La calificación obtenida en la prueba extraordinaria supondrá el 90% de la calificación final y el 10% restante se obtendrá del trabajo realizado durante el curso y del trabajo realizado durante las clases de repaso.

#### **5. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE 1ºBACHILLERATO**

Habrán unas clases de recuperación de asignaturas pendientes. En esas clases, el profesor correspondiente marcará los contenidos que han de repasarse cada semana y efectuará los ejercicios y prácticas que considere oportunos. Para facilitar la recuperación de la materia, esta se distribuirá en tres evaluaciones. Si el alumno no supera la asignatura por curso (la nota final será la media de las tres evaluaciones) se realizará una prueba final que se atenderá a las características diseñadas por el Departamento para las pruebas extraordinarias.

Será imprescindible aprobar la asignatura pendiente de 1º de bachillerato para que el alumno pueda ser calificado en la de segundo.

**Para más información, se puede consultar el Decreto 38/2015, de 22 de mayo, publicado en el BOC del 05 de junio de 2015, boletín extraordinario, número 39 (BOC-2015-7587), por el que se establece el currículo de la ESO y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Cantabria.**

**Firma de padres/tutores:**